

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:30 (trece treinta)** horas del día **24 de septiembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-049-2025 para la **Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-359/2025", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 23 de septiembre de 2025, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.--

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de [http://eventos.uaa.mx/salas/Expo\\_Foro.php](http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php) y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requeriente en esta licitación es: el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, **Jefa del Departamento de Compras**, específicamente la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, **Jefa del Almacén General de Consumibles**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**", asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta. -----

#### ----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **10 de septiembre de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----
2. El día **15 de septiembre de 2025**, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de la empresa: PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.-----
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **19 de septiembre de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis)**, propuestas presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo -----

LICITANTE	
1	<b>DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</b>
3	<b>GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V.</b>
4	<b>LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ</b>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

**5 RUBEN MARQUEZ CORTES**

**6 PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 19 de septiembre de 2025.

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. L.P.N. E/901045968-049-2025 Acta de Presentación y Apertura de Propuestas				DISTRIBUIDORA EL PATITO S.L. DE C.V.		SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.		GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V.		LUIS FELIPE MARGUEZ CORTES		RUBEN MARQUEZ CORTES		PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1*	Asesor estándar tamaño de refresco, empaque desde 1,000	Bolsa	1,500	\$13.00	\$19,500.00	\$13.48	\$19,220.00	\$13.00	\$19,500.00	\$13.00	\$19,500.00	\$13.00	\$19,500.00	\$13.00	\$19,500.00
2*	Café soluble "Nescafé" clásico sabor "Café Mate, Hecho a Mano"	Pieza	3,000	\$18.00	\$54,000.00	\$18.00	\$54,000.00	\$18.00	\$54,000.00	\$18.00	\$54,000.00	\$18.00	\$54,000.00	\$18.00	\$54,000.00
3*	Sustituto de crema en polvo para café "Coffee Mate, Nestlé"	Pieza	400	\$18.00	\$7,200.00	\$18.00	\$7,200.00	\$18.00	\$7,200.00	\$18.00	\$7,200.00	\$18.00	\$7,200.00	\$18.00	\$7,200.00
4*	Embalaje de base de plátanos s/ envase "Spirado S/ envase"	Caja	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
5	Plato Pastelero Royal 100 X 100 Biotegradable "Ecolife" de 4"	Plástico	1,000	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00
6	Mazo de cartón encerado de 3 Ounces (236 ml), "Solo Cup"	Plástico	700	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00
7	Vaso de cartón encerado de 12 Ounces (355 ml), "Solo Cup"	Plástico	700	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00	\$18.00	\$12,600.00
8	Folleto de papel "100 Sheets 8 1/2 X 11 Biotegradable"	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
9	Cuchara 100% Biotegradable Chica ECOSHELL medida 11.5"	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
10	Empaquetador de tipo completo, fabricado en acero fundido de 13"	Pieza	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
11	Empaquetador de papel, hecho de metalizado, cromado	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
12	Folleto de cartulina tamaño carta, color azul, alta calidad	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
13	Folleto de cartulina tamaño carta, color crema, alta calidad	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
14	Brocha de alfileres de acero galvanizado, tamaño estándar	Caja	200	\$18.00	\$3,600.00	\$18.00	\$3,600.00	\$18.00	\$3,600.00	\$18.00	\$3,600.00	\$18.00	\$3,600.00	\$18.00	\$3,600.00
15	Lápices de colores Prismacolor Junior cuarenta colores alta	Pieza	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
16	Lápis semiabierto color blanco tubito de 10 gr con una	Pieza	1,000	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00	\$18.00	\$18,000.00
17	Litro de 4 litros o litro 1/2 (11.7x15 cm) de raya, pasta	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
18	Papel mandil, popular, de bruto, color de 40 cm X 45 cm, peso	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
19	Papel litográfico "Forma-Tubo" de 9 1/2" X 11" blanco en 2"	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
20	Plumón de colores "FANTASIA" Triplex No.34	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
21	Dispersador para cinta blanca (hasta 25 metros)	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
22	Protector de plástico tipo bolsa DESLIZADO transparente	Caja	50	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00	\$18.00	\$900.00
23	Protector de plástico tipo bolsa DESLIZADO transparente,	Caja	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
24	Sobre bolsa oficina 24 X 36 X 50 con cordón extendido y	Plástico	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
25	Sobre bolsa 26 cm X 34 cm con cordón extendido y	Plástico	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
26	Tijera # de acero inoxidable para oficina, hojas dentadas de	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
27	Papel aluminio estándar color de 30 cm X 50 cm, con	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
28	Pinta Alkalina "Energiar" Tamaña AA, Voltaje 1.5 V, Voltaje	Pila	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
29	Cinta transparente de 48 mm X 150 Mmts, No. T-179, cinta	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
30	Cinta cinta de 48 mm X 150 Mmts, cinta fabricada con un	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
31	Portaminas retráctil (lapiceros) 0.5 mm cuerpo plástico, con	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
32	Caja de plástico para archivador CARTA, Ideal para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
33	Caja de plástico para archivador CARTA, Ideal para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
34	Pila Alkalina "Energiar" Tamaña AA, Voltaje 1.5 V Alkalina, en	Pila	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
35	Impresora de Pinta de Tinta "PROTEC IT", de 6 tonos, en	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
36	Impresora de Pinta de Tinta "PROTEC IT", de 6 tonos, en	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
37	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
38	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
39	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
40	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
41	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
42	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
43	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
44	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
45	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
46	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
47	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
48	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
49	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
50	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
51	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
52	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
53	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
54	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
55	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
56	Marcador de tinta azul (biotegradable) "Color Mate, para	Pieza	100	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00	\$18.00	\$1,800.00
57	Marcador de tinta azul (biotegradable														

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación "La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo." Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (20 páginas), **Anexo "1.1"** (20 página) y **Anexo "2"** (24 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	<b>DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 4, 6 a 8, 79 a 94, 96 a 98.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1 y Anexo 1.1</b>, incumplimientos que se corroboran y verifican en dichos anexos:</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p><b>Partida 1, 4, 6, 7, 8, 88, 93 y 94</b>, el licitante, conforme a lo solicitado, <b>no colocó para ninguna de las partidas mencionadas, folleto, ficha técnica o similar, para verificar las características de los artículos ofertados.</b></p> <p>Aunado a lo anterior, y conforme a lo solicitado en el numeral <b>X.9 "Respaldo del Fabricante"</b>, en relación con la junta de aclaraciones, en la cual se estableció:</p> <p><i>"Para dar cumplimiento en este apartado número X.9 de las bases de la convocatoria "Respaldo del Fabricante", se podrá presentar: manifiesto bajo protesta decir verdad, expresando ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las bases de la convocatoria"</i></p> <p><i>"EJEMPLO 5 (Cuando en la licitación participan Empresas que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresan ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio)</i></p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.</p> <p>Declaro bajo protesta de decir verdad que en la empresa (Nombre del licitante que participa), somos Distribuidor de la marca (Nombre de la marca de los bienes ofertados) en específico para las partidas _____, que corresponden a los bienes que se ofertan en el Anexo "1" de este proceso de Licitación. Por lo que entregaré conforme a las características técnicas presentadas.</p>

D  
R  
A  
C  
E  
S

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p>En caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y en caso de ser necesario, bajo mi cuenta y responsabilidad, manifiesto mi compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento de los bienes ofertados."</p> <p>El licitante presentó carta de respaldo, sin embargo, la carta, <b>hace referencia a marcas en general, sin especificar, las partidas que respalda, considerando las marcas ofertadas, se encuentra que para las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 82, 83, 87, 88, 93, 94, 96, 97 y 98, no hay mención de respaldo, por lo que no existe certeza e incumple con el respaldo en las partidas antes mencionadas.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 82, 83, 87, 88, 93, 94, 96, 97 y 98, del licitante DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 4, 28 a 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83 a 98.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1, y Anexo 2</b>, a excepción de las <b>partidas 28, 34, 72, 87, 93, 94, 96, 97 y 98</b>, incumplimientos que se corroboran y verifican en dichos anexos:</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Conforme lo solicitado en el <b>Numeral X.6 y X.7: Especificaciones técnicas, Información Técnica documental</b>, de las bases de la convocatoria:</p> <p><b>Partida 28:</b> Pilas Alcalinas, <b>en su folleto no se aprecia si es libre de mercurio y la presentación que se solicita (4 pilas por blíster) no corresponde a la ofertada (48 pilas).</b></p> <p><b>Partida 34:</b> Pilas Alcalinas, <b>en su folleto no se aprecia si es libre de mercurio y la presentación que se solicita (4 pilas por blíster) no corresponde a la ofertada (48 pilas).</b></p> <p><b>Partida 72:</b> Extensión eléctrica multiusos, <b>no se anexa folleto para corroborar características.</b></p>

O  
 A  
 E  
 G  
 x  
 x  
 x  
 x

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p><b>Partida 87:</b> Toalla de papel para manos interdoblas, las medidas que se solicitan son de 24 cm x 21 cm, la toalla ofertada en su ficha indica una medida de 24.10 cm x 19.88 cm; así mismo se pide que sea visible en la caja que el material es de 90 % a 100% fabricado con fibras recicladas, y no se aprecia en imágenes del producto ofertado.</p> <p>Conforme lo solicitado en el <b>Numeral X.9 Respaldo del Fabricante</b>, de las bases de la convocatoria:</p> <p><i>"Para dar cumplimiento en este apartado número X.9 de las bases de la convocatoria "Respaldo del Fabricante", se podrá presentar: manifiesto bajo protesta decir verdad, expresando ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 5, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las bases de la convocatoria"</i></p> <p><i>"EJEMPLO 5 (Cuando en la licitación participan Empresas que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresan ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes o que brinda el servicio)</i></p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.</p> <p>Declaro bajo protesta de decir verdad que en la empresa (<i>Nombre del licitante que participa</i>), somos Distribuidor de la marca (<i>Nombre de la marca de los bienes ofertados</i>) en específico para las partidas _____, que corresponden a los bienes que se ofertan en el Anexo "1" de este proceso de Licitación. Por lo que entregaré conforme a las características técnicas presentadas.</p> <p>En caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de Licitación y en caso de ser necesario, bajo mi cuenta y responsabilidad, manifiesto mi compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento de los bienes ofertados."</p> <p><b>Partida 93 y 94 Alcohol Etilico, y Partida 96, 97 y 98, Bolsa de plástico. No presenta carta de respaldo, tampoco manifiesto bajo protesta, conforme a lo solicitado en bases, en relación con la junta de aclaraciones.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 28, 34, 72, 87, 93, 94, 96, 97 y 98, del licitante SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
<b>3</b>	<b>GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 26 a 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79 a 86, 89 a 91.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</b></p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
<b>4</b>	<b>LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 4, 8, 11, 14, 16, 27 a 30, 34, 45 a 47, 59, 73, 74, 79 a 95.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple parcialmente conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1</b> incumplimientos que se corroboran y verifican en el dictamen correspondiente:</p> <p><b>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</b></p> <p><b>Partida 2:</b> Se solicitó: <i>Café soluble "Nescafe" clásico, frasco de 200 grs. Hecho a base de una mezcla de granos de café Arábica y Robusta, los cuales, gracias a un proceso especial de secado, se convierten en un café 100% soluble y de origen natural, ofreciéndote la mejor taza, con el más rico sabor y aroma. Certificación Rainforest Alliance. Caducidad mínima de 2 años. Pieza: 1,000.</i></p> <p><b>El licitante, ofertó:</b> <i>Café soluble "Nescafe" clásico, frasco de 200 grs. Hecho a base de una mezcla de granos de café Arábica y Robusta, los cuales, gracias a un proceso especial de secado, se convierten en un café 100% soluble y de origen natural, ofreciéndote la mejor taza, con el más rico sabor y aroma. Pieza: 1,125.</i></p> <p><b>De lo anterior, se observa que el licitante, modificó las cantidades en pieza, conforme lo requerido en las bases de la convocatoria.</b></p> <p><b>Partida 87,</b> Se solicitó: <i>"Toalla de papel para manos interdoblas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231 Presentación Fajilla con 100 toallas Certificaciones FSC CAJA CON 20 FAJILLAS Caja. 200"</i></p> <p><b>El licitante, ofertó:</b> <i>"Toallas Interdoblas, marca Dalitas, hoja doble de 23cm x 19.8cm, color blanco, biodegradable, paquete con 100 hojas, presentación en caja con 20 paquetes".</i></p> <p><b>Además de que las medidas no son las solicitadas, existe discrepancia, entre su Anexo 1 y la ficha técnica, toda vez que las medidas en el Anexo 1, son 23 cm x 19.8 cm y en la ficha técnica menciona 24 x 19.8.</b></p> <p><b>Aunado a lo anterior, presenta el siguiente incumplimiento:</b></p>

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

		<p>En el numeral X.11 "<b>Centros de Servicio/Garantía:</b> se solicitó:</p> <p><i>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</i></p> <p><i>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>El licitante LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, colocó un documento en el que sólo se hace mención de Centros de servicio para la partida 74 "<b>MEMORIA USB KINGSTON</b>", <b>sin hacer mención, conforme lo solicitado, de que en caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, el licitante deberá presentar una relación indicando su domicilio fiscal, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</b></p> <p><b>Por lo que no presentó un domicilio de Centros de servicio de manera general, considerando los demás bienes que integran su propuesta.</b></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 1 a 4, 8, 11, 14, 16, 27 a 30, 34, 45 a 47, 59, 73, 79 a 95, del licitante LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	RUBEN MARQUEZ CORTES	<p><b>Oferta en las partidas: 1 a 7, 9, 19, 20, 26 a 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72 a 74, 79, a 92, 95 a 98.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X,</b> presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2,</b> a excepción de las <b>partidas 9, 87 y 92,</b> en las que presenta los siguientes incumplimientos:</p> <p><b>Partida 9:</b> Se solicitó: "<i>Cucharas 100% Biodegradable Chica ECOSHELL medida 11.5 cm, ideal para comer de una manera ecológica, no se humedece ni se trasmína, se puede usar en microondas, soporta temperaturas: 20°C a 120°C, hecho a base de plantas (Fécula</i></p>

A-1  
 A-2  
 A-3  
 A-4  
 A-5  
 A-6  
 A-7  
 A-8  
 A-9  
 A-10  
 A-11  
 A-12  
 A-13  
 A-14  
 A-15  
 A-16  
 A-17  
 A-18  
 A-19  
 A-20  
 A-21  
 A-22  
 A-23  
 A-24  
 A-25  
 A-26  
 A-27  
 A-28  
 A-29  
 A-30  
 A-31  
 A-32  
 A-33  
 A-34  
 A-35  
 A-36  
 A-37  
 A-38  
 A-39  
 A-40  
 A-41  
 A-42  
 A-43  
 A-44  
 A-45  
 A-46  
 A-47  
 A-48  
 A-49  
 A-50  
 A-51  
 A-52  
 A-53  
 A-54  
 A-55  
 A-56  
 A-57  
 A-58  
 A-59  
 A-60  
 A-61  
 A-62  
 A-63  
 A-64  
 A-65  
 A-66  
 A-67  
 A-68  
 A-69  
 A-70  
 A-71  
 A-72  
 A-73  
 A-74  
 A-75  
 A-76  
 A-77  
 A-78  
 A-79  
 A-80  
 A-81  
 A-82  
 A-83  
 A-84  
 A-85  
 A-86  
 A-87  
 A-88  
 A-89  
 A-90  
 A-91  
 A-92  
 A-93  
 A-94  
 A-95  
 A-96  
 A-97  
 A-98  
 A-99  
 A-100

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

de maíz), resistente, biodegradable de 90 a 240 días sin dejar residuos tóxicos en el medio ambiente. Bolsa con 100 piezas. Certificaciones FDA, NMX-E-273-NYCE-2019, ECO-09-SEDEMA-CPCO-025"

El licitante oferta: "Cucharas 100% Biodegradable Chica ECOSHELL medida 14 cm, ideal para comer de una manera ecológica, no se humedece ni se trasmina, se puede usar en microondas, soporta temperaturas: 20°C a 120°C, hecho a base de plantas (Fécula de maíz), resistente, biodegradable de 90 a 240 días sin dejar residuos tóxicos en el medio ambiente. Bolsa con 100 piezas. Certificaciones FDA, NMX-E-273-NYCE-2019, ECO-09-SEDEMA-CPCO-025.

**Las medidas son diferentes a lo solicitado.**

**Partida 87:** Se solicitó: "Toalla de papel para manos interdobadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231 Presentación Fajilla con 100 toallas Certificaciones FSC CAJA CON 20 FAJILLA"

**El licitante ofertó:** "Toallas interdobadas, marca Dalitas, hoja doble de 24.10 cm x 19.88 cm, color blanco, biodegradable, paquete con 100 hojas, presentación en caja con 20 paquetes.

**Las medidas que se solicitan son de 24 cm x 21 cm, la toalla ofertada en su ficha indica una medida de 24.10 cm x 19.88 cm; así mismo, se pide que sea visible en la caja que el material es de 90 % a 100% fabricado con fibras recicladas, y no se aprecia en imágenes del producto ofertado, y también las medidas no son las solicitadas.**

**Partida 92:** Se solicitó: "Aromatizante de ambiente en Aerosol "Glade" johnson, extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 345 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando que no daña la capa de ozono. CAJA CON 12 PIEZAS.

**El licitante ofertó:** "Aromatizante de ambiente en Aerosol "WISIE", extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 323 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando que no daña la capa de ozono, CAJA CON 12 PIEZAS.

**En su información técnica, no se aprecia que sea "NO CFCs", aunado a lo anterior, no cumple con el gramaje solicitado, es decir, 345 grs, ya que el ofertado es de 323 grs.**

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 9, 87 y 92, del licitante RUBEN MARQUEZ CORTES.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	<p style="text-align: center;"><b>PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.</b></p>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 3, 5 a 7, 9 a 27, 29 a 33, 36, 37, 39 a 71, 73 a 78.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partidas 55 a 74, en las que presenta el siguiente incumplimiento:</b></p> <p><b>En el numeral X.9 “Respaldo del Fabricante” de las bases de la convocatoria, en relación a la junta de aclaraciones se solicitó:</b></p> <p><i>“Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</i></p> <p><i>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo “6”.</i></p> <p><i>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</i></p> <p><i>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</i></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p> <p><i>“Para dar cumplimiento en este apartado número X.9 de las bases de la convocatoria “Respaldo del Fabricante”, se podrá presentar: manifiesto bajo protesta decir verdad, expresando ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 5, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante, contenido en las bases de la convocatoria”.</i></p> <p>El licitante, PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V., solamente presentó carta de respaldo, para las partidas: 1, 3, 5 a 7, 9 a 27, 29 a 33, 36, 37, 39 a 54 y 75 a 78, para las partidas en las que incumple, es decir, partidas 55 a 74, no presenta carta de respaldo, tampoco manifiesto.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: “XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS” XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el <b>desechamiento de las partidas 55 a 74 del licitante PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.</b></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación "La adjudicación en esta licitación será por partida individual, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
90	Desinfectante Antibacterial "LYSOL"	Pieza	72	\$86.47	\$6,225.84
92	Aromatizante de ambiente en	Caja	42	\$564.57	\$23,711.94

LICITANTE ADJUDICADO: GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1*	Azúcar estándar morena, no	Bolsa	1,500	\$21.50	\$32,250.00
2*	Café soluble "Nescafe" clásico,	Pieza	1,000	\$115.98	\$115,980.00
26	Tijera 8" de acero inoxidable para	Pieza	200	\$36.20	\$7,240.00
62	Repuestos para cutter "A1",	Pieza	100	\$12.93	\$1,293.00
81	Multilimpiador y desinfectante	Caja	40	\$234.00	\$9,360.00

LICITANTE ADJUDICADO: RUBEN MARQUEZ CORTES					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3*	Sustituto de crema en polvo para	Pieza	400	\$172.00	\$68,800.00
4*	Endulzante a base de plantas stevia	Caja	100	\$239.00	\$23,900.00
6	Vaso de cartón encerado de 8	Paquete	700	\$33.90	\$23,730.00
7	Vaso de cartón encerado de 12	Paquete	700	\$48.50	\$33,950.00
19	Papel Stock "Forma-Todo" de 9 1/2"	Caja	30	\$1,089.00	\$32,670.00
20	Plumones de colores	Pieza	20	\$509.00	\$10,180.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

27	Papel aluminio estándar rollo de 30	Pieza	100	\$29.80	\$2,980.00
34	Pilas Alcalinas "Energizer" Tamaño	Paquete	500	\$29.80	\$14,900.00
35	Supresor de Picos de Tensión	Pieza	50	\$166.00	\$8,300.00
38	Marcadores permanentes	Pieza	12	\$378.00	\$4,536.00
74	El diseño de la unidad USB Flash	Pieza	500	\$59.80	\$29,900.00
79	Limpiador multiusos, liquido con	Caja	40	\$435.00	\$17,400.00
80	Ajax Bicloro, limpiador multiusos en	Pieza	100	\$35.90	\$3,590.00
82	Detergente en polvo biodegradable	Pieza	60	\$169.50	\$10,170.00
84	Fibra verde no. P-96, Antibacterial,	Caja	24	\$143.76	\$3,450.24
85	Insecticida "RAID" Mata Bichos en	Caja	30	\$765.60	\$22,968.00
86	Insecticida "RAID" Casa y Jardín en	Caja	30	\$750.00	\$22,500.00
88	Windex con amonia-d, liquido limpia	Pieza	20	\$222.00	\$4,440.00
89	Cloro blanqueador (a base de Agua	Caja	34	\$237.00	\$8,058.00
91	Lavatrastes líquidos Salvo limón	Caja	42	\$435.00	\$18,270.00
95	Mascarilla quirúrgica de 3 pliegos	Caja	100	\$44.00	\$4,400.00
96	Bolsa de plástico negra	Kilo	100	\$33.90	\$3,390.00
97	Bolsa de plástico negra	Kilo	100	\$27.60	\$2,760.00

**LICITANTE ADJUDICADO: PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
5	Plato Pastelero Retail 100 %	Paquete	1,500	\$13.40	\$20,100.00
9	Cucharas 100% Biodegradable	Bolsa	500	\$35.70	\$17,850.00
10	Engrapadora de tira completa,	Pieza	50	\$139.40	\$6,970.00
11	Engrapadora de golpe, botón de	Pieza	36	\$246.02	\$8,856.72
12	Folder de cartulina tamaño carta,	Caja	50	\$154.00	\$7,700.00
13	Folder de cartulina tamaño carta,	Caja	70	\$128.00	\$8,960.00
14	Grapas de alambre de acero	Caja	200	\$31.57	\$6,314.00
15	Lápices de colores Prismacolor	Pieza	30	\$228.86	\$6,865.80
16	Lápiz semisólido color blanco tubito	Pieza	1,000	\$9.78	\$9,780.00
17	Libreta de 4 manos o libro 1/8	Pieza	100	\$54.14	\$5,414.00
18	Papel manila, popular o kraft, rollo	Pieza	30	\$248.85	\$7,465.50
21	Despachador para cinta grande y	Pieza	48	\$115.02	\$5,520.96
22	Protector de plástico tipo bolsa	Caja	50	\$106.30	\$5,315.00
23	Protector de plástico tipo bolsa	Paquete	200	\$45.00	\$9,000.00
24	Sobre bolsa oficio 24.0 cm x 36.0	Paquete	100	\$146.50	\$14,650.00
25	Sobre bolsa 26 cm x 34 cm con	Paquete	200	\$156.50	\$31,300.00
29	Cinta transparente de 48 mm X 150	Pieza	150	\$31.44	\$4,716.00
30	Cinta canela de 48 mm X 150	Pieza	150	\$31.44	\$4,716.00
31	Portaminas retráctil (lapicero) 0.5	Pieza	300	\$13.09	\$3,927.00
32	Caja de plástico para archivo	Pieza	100	\$50.25	\$5,025.00
33	Caja de plástico para archivo	Pieza	100	\$59.07	\$5,907.00
36	Sacapuntas eléctrico vertical, color	Pieza	24	\$287.50	\$6,900.00
37	Marcador de tinta fugaz (pintagis)	Pieza	5,000	\$13.85	\$69,250.00
39	Carpeta de argollas de 1 Pulg.,	Pieza	200	\$32.52	\$6,504.00
40	Carpeta de argollas de 2 Pulg.,	Pieza	250	\$41.24	\$10,310.00
41	Corrector en cinta blanco Liquid	Pieza	500	\$44.95	\$22,475.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

42	Carpeta de argollas de 1 1/2 Pulg.,	Pieza	250	\$40.27	\$10,067.50
43	Block "Post-It" (Cubo) de notas	Pieza	300	\$126.65	\$37,995.00
44	Carpeta de argollas de 3 Pulg.,	Pieza	300	\$59.12	\$17,736.00
45	Bolígrafo punto fino azul, tipo de	Caja	300	\$33.48	\$10,044.00
46	Bolígrafo punto fino negro, tipo de	Caja	300	\$33.48	\$10,044.00
47	Bolígrafo punto fino rojo, tipo de	Caja	200	\$33.48	\$6,696.00
48	Bolígrafo "BIC" punto mediano	Caja	300	\$29.88	\$8,964.00
49	Bolígrafo "BIC" punto mediano	Caja	300	\$29.88	\$8,964.00
50	Bolígrafo "BIC" punto mediano	Caja	200	\$29.88	\$5,976.00
51	Carpeta de argollas de 4 Pulg.,	Pieza	300	\$79.04	\$23,712.00
52	Carpeta de argollas de 5 Pulg.,	Pieza	300	\$144.00	\$43,200.00
53	Lápiz mirado No. 2 (Mediano).	Caja	200	\$36.60	\$7,320.00
54	Lápiz mirado No. 2 1/2 (Mediano).	Caja	200	\$30.36	\$6,072.00
75	Pluma Azor Pin Point, punto fino,	Caja	84	\$35.52	\$2,983.68
76	Charola apilable para escritorio	Pieza	48	\$181.90	\$8,731.20
77	Marcador de tinta fugaz (pintagis)	Pieza	2,000	\$14.15	\$28,300.00
78	Marcador de tinta fugaz (pintagis)	Pieza	2,500	\$14.15	\$35,375.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Así mismo y conforme a lo establecido en la Convocatoria en el numeral IX, con fundamento en el artículo 56 de la Ley, en caso de **empate e igualdad de condiciones**, cuando al ofertar bienes o productos similares en calidad y características con dictamen técnico positivo, el porcentaje diferencial de precio será del 2% en favor de los proveedores domiciliados fiscalmente en el Estado de Aguascalientes; de subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad fiscalizadora se hace constar que para la Partida 72 y Partida 83, se tiene un empate, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley, se realiza el sorteo en presencia de los asistentes, quedando lo siguiente:

Partida	Descripción a detalle del bien	GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.	RUBEN MARQUEZ CORTES	Proveedor Adjudicado por sorteo
		Precio Unitario	Precio Unitario	
72	Extensión eléctrica multiusos de 15 mtrs tensión de 120/240v calibre de 16 color naranja VOLTEX	\$186.00	\$186.00	RUBEN MARQUEZ CORTES
83	Detergente en polvo biodegradable (debe leerse en el empaque) "ROMA" bolsa De, 10 Kgs, que cumpla con la NOM-018-STPS-2015 y NOM-010-STPS-2014. y Fácilmente biodegradable. > 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días.	\$325.00	\$325.00	RUBEN MARQUEZ CORTES

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-049-2025**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN  
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE  
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

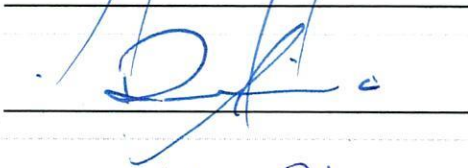
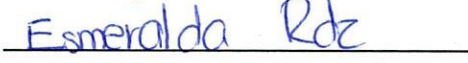
Partidas Desiertas	Motivo
8, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 87, 93 y 94.	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solvente.
28, 64, 65, 69 y 98.	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-359/2025**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
C. Beatriz E. Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón <b>Representante de la Contraloría Universitaria</b>	

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-049-2025</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

<p>C. María Díaz Rodríguez <b>Representante del Departamento Jurídico</b></p>	 <hr/>
<p>C. Ana Francisca Contreras Mejía <b>Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</b></p>	 <hr/>
<p>C. Jessica de Jesús Nieto Plascencia <b>Jefa del Almacén General de Consumibles (área requerente)</b></p>	 <hr/>
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Departamento de Compras</b></p>	 <hr/>
<p>C. Esthela Delgado Ruiz Esparza <b>Departamento de Compras</b></p>	 <hr/>
<p><b>Por parte de los Licitantes.</b></p>	
<p>C. Javier Ibarra Cuevas <b>PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.</b></p>	 <hr/>

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **14 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **20 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **20 página** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **24 páginas**.

Siendo las **13:45** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.


Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1-4,6-8,79-94,96-98

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1-4,6-8,79-94,96-98</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y junta de aclaraciones del 15 de septiembre de 2025.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, si se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, excepto en las siguientes partidas ofertadas:</p> <p>Partida 1: Azúcar estándar morena, no refinada, empacada desde origen (empacada desde fábrica, en donde se aprecie la información del producto como lo es el contenido, la descripción, energía, azúcares totales, grasas saturadas, otras grasas, etc.), 100% natural azúcar de caña, paquetes de 1kg., marca Five Star, libre de OGM (imagen presente en el empaque). caducidad mínima de 2 años.</p> <p>Partida 4: "Endulzante a base de plantas stevia "Stevia Member's Mark" hecho con ingredientes de origen 100% natural y sin las calorías del azúcar. Avalado por la Federación Mexicana de Diabetes A.C., caja con 400 sobres de 1 g c/u., con certificación KETO, libres de OMG y Libre de Gluten caducidad mínima de 2 años.</p> <p>Partida 6: Vaso de cartón encerado de 8 Onzas (236 ml), "INIX", cuentan con un borde enrollado que provee rigidez y proporciona un ajuste seguro de la tapa, fabricado con al menos 95% de recursos renovables a base de plantas de fibras con certificación Sustainable Forestry Initiative® (SFI) visible en cada vaso, paquete con 50 piezas.</p> <p>Partida 7: Vaso de cartón encerado de 12 Onzas (355 ml) "INIX", cuentan con un borde enrollado que provee rigidez y proporciona un ajuste seguro de la tapa, fabricado con al menos 95% de recursos renovables a base de plantas de fibras con certificación Sustainable Forestry Initiative® (SFI) visible en cada vaso, paquete con 50 piezas.</p> <p>Partida 8: Servilletas de papel "Bio NAPKINS PLUS" hoja sencilla, con certificación VINCOTTE, paquetes de 250 piezas, elaboradas con papel 100% bambú, blancas, resistentes, suaves y absorbentes, producto biodegradable, empaque 100 % compostable.</p> <p>Partida 88: "Windex con amonia-d, liquido limpia vidrios, producido con más de 30% de energía renovable, no contiene fosforo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200 Marca MEMBER'S MARK Presentación Galón 5 L</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>Partida 93: "Alcohol Etilico "CELAYA" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, botella de 1000 Ml., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015 CAJA CON 12 PIEZAS caducidad mínima de 2 años.</p> <p>Partida 94: "Alcohol Etilico "CELAYA" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, bidón de 20 litros., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de Alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015, con sello de garantía. caducidad mínima de 2 años</p> <p>En ninguna de las partidas mencionadas, se encontró folleto, ficha técnica o similar para verificar las características de los artículos ofertados.</p>
<p><b>X.8</b></p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>20 días naturales posteriores al fallo.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>20 días posteriores a la fecha del fallo, lugar de entrega Almacén de Consumibles Edificio 127, Ciudad Universitaria.</p>
<p><b>X.9</b></p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6".  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Carta respaldo del mayorista</p> <p>GRUPO DAPSA MAYORISTA 449 7108603, <a href="mailto:ventas.grupodapsa@gmail.com">ventas.grupodapsa@gmail.com</a> Bld. A Zacatecas 111, Desarrollo Especial Galerías, CP 20124, Aguascalientes, Ags.</p>  <p>AGUASCALIENTES, AGL. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025. Bld. A Zacatecas 111, Desarrollo Especial Galerías, CP 20124, Aguascalientes, Ags.</p> <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES PRESENTE:</p> <p>Declara bajo protesta de decir verdad y por medio de DAPSA MAYORISTA y CIA, que la empresa Distribuidora El Palo, S de RL, es un distribuidor de la empresa Grupo Bata, S de RL, C de CV, con oficinas en artículos de diversos artículos de limpieza y para los pedidos de materiales de limpieza para el departamento de servicios generales, del cual soy distribuidor autorizado directamente por el fabricante, que corresponde a las empresas que se menciona en esta primera de edición, informando que puede ser comprobada en cualquier momento via documental.</p> <p>En todo caso de dudas aclaratorias y respaldamos la propuesta presentada por distribuidora el palo, S de RL y sus representantes. Para cumplir las obligaciones contractuales de acuerdo a las normas y condiciones estipuladas en estas bases de licitación.</p> <p>C. Adriana Cisneros Representante de ventas GRUPO DAPSA MAYORISTA 449 7108603 Bld. A Zacatecas 111, Desarrollo Especial Galerías, CP 20124, Aguascalientes, Ags.</p> <p>Esta carta no ampara las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 82, 83, 87, 88, 93, 94, 96, 97, 98 por lo que incumple con lo solicitado.</p>
<p><b>X.10</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b> En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'CE' and 'R'.

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <p>1. Acreditación y representación.</p> <p>1. Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>2. Identificación Vigente.</p> <p>1. CSF.</p> <p>2. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</p> <p>3. Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</p> <p>4. Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</p> <p>6. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</p> <p>8. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</p> <p>9. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
<p><b>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b> Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SICUMPLE</p>	<p>Calle Arnulfo M. Valdez #241-a, Centro Comercial Agropecuario, Aguascalientes, Ags. C.P. 20135. Tel (449) 914 96 98 / (449) 914 12 10 WhatsApp 449 578 27 20 Correo Electrónico: <a href="mailto:elpatitofeoags@hotmail.com">elpatitofeoags@hotmail.com</a> y/o <a href="mailto:distribuidorelpatitofeos@gmail.com">distribuidorelpatitofeos@gmail.com</a></p>
<p><b>X.12 Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SICUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO S.A. DE C.V.** requeridas por el **ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES**, de la UAA para la LPN E/901045968-049-2025, presenta el siguiente: -----

<p>Cumple técnicamente:</p>	<p>2, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 89, 90, 91 y 92.</p>
<p>No cumple técnicamente:</p>	<p>1, 3, 4, 6, 7, 8, 82, 83, 87, 88, 93, 94, 96, 97 y 98</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.


Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1-4,28-30,34,72,79-81,83-98

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1-4,28-30,34,72,79-81,83-98</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y junta de aclaraciones del 15 de septiembre de 2025 excepto las partidas:</p> <p>Partida 28: Pilas Alcalinas "Energizer" Tamaño AA, (No. E91), Voltaje: 1.5 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas; se ofertan pila alcalina AA kirkland, paquete con 4 piezas (se surte en paquete de 48 piezas). <b>En su folleto no se aprecia si es libre de mercurio y la presentación que se solicita (4 pilas por blister) no corresponde a la ofertada (48 pilas).</b></p> <p>Partida 34: Pilas Alcalinas "Energizer" Tamaño AAA, Voltaje: 1.2 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas; se oferta "pila alcalina aaa kirkland, paquete con 4 piezas (se surte en paquete de 48 piezas)". <b>En su folleto no se aprecia si es libre de mercurio y la presentación que se solicita (4 pilas por blister) no corresponde a la ofertada (48 pilas).</b></p> <p>Partida 87: "Toalla de papel para manos interdobladadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231 Presentación Fajilla con 100 toallas Certificaciones FSC CAJA CON 20 FAJILLAS. Se oferta "TOALLA INTERDOBLADA BLANCA DALITAS, CAJA CON 20 PAQUETES DE 100 PIEZAS". <b>Las medidas que se solicitan son de 24 cm x 21 cm, la toalla ofertada en su ficha indica una medida de 24.10 cm x 19.88 cm; así mismo se pide que sea visible en la caja que el material es de 90 % a 100% fabricado con fibras recicladas, y no se aprecia en imágenes del producto ofertado.</b></p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b></p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, excepto la partida:</p> <p>Partida 72: Extensión eléctrica multiusos de 15 mtrs tensión de 120/240v calibre de 16 color naranja VOLTEX, se oferta extensión eléctrica uso rudo polarizada 15 mt surtek color amarillo mod 136046. <b>No se anexa folleto para corroborar características.</b></p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		
<p><b>X.8</b></p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><b>20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>20 días posteriores a la fecha del fallo, lugar de entrega Almacén de Consumibles Edificio 127, Ciudad Universitaria.</p>
<p><b>X.9</b></p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>  <p><b>ANEXO 6</b> <b>Respaldo del fabricante</b></p> <p>AGUASCALIENTES, AGS. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p><b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b> <b>P R E S E N T E.</b></p> <p>Por medio de la presente hacemos constar que entre las principales líneas de negocio con las que contamos está la distribución de material de limpieza, abarrotes, papelería y otro tipo de consumibles para lo cual somos distribuidores o subdistribuidores autorizados de marcas tales como ALEN, RABER, JOHNSON, AUSTROMEX, 3M, DERMACARE, EL CASTOR, PAFSA, WESÉ, NESTLÉ, KIRKLAND, TUK, JANÉL, SURTEK, LA CORONA, AMBIDERM, entre otros, las cuales corresponden a los bienes que han sido ofertados en el anexo 1 de este proceso de licitación, por lo que entregare conforme a las características técnicas presentadas.</p> <p>En caso de resultar adjudicado dentro del presente procedimiento de licitación y en caso de ser necesario, bajo mi cuenta y responsabilidad, manifiesto mi compromiso para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento de los bienes ofertados</p> <p>Tel. 449 203 2641 spulindustrial@gmail.com Av. Mahatma Gandhi No. 313 local 2, Col Agricultura, CP 20234, Aguascalientes, Ags</p> <p>A excepción de la Partida 93, Alcohol Etílico "AZ" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, botella de 1000 ML., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015. CAJA CON 12 PIEZAS. caducidad mínima de 2 años. <b>No presenta carta de respaldo, tampoco manifiesto bajo protesta, conforme a lo solicitado en bases, en relación a la junta de aclaraciones.</b></p> <p>También en la partida 96, 97 y 98, Bolsa de plástico, <b>No presenta carta de respaldo, tampoco manifiesto bajo protesta, conforme a lo solicitado en bases, en relación con la junta de aclaraciones.</b></p>
<p><b>X.10</b></p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <p>1. Acreditación y representación.</p> <p>1. Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>2. Identificación Vigente.</p> <p>1. CSF.</p> <p>2. RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</p> <p>3. Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</p> <p>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</p> <p>4. Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</p> <p>6. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</p> <p>7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</p> <p>8. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</p> <p>9. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
<p><b>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>Av. Mahatma Gandhi 313, local 2, Col. Agricultura, C.P. 20234, Aguascalientes, Ags. Horario de atención lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas, teléfono 449-203-2641, correo <a href="mailto:spulindustrial@gmail.com">spulindustrial@gmail.com</a></p>
<p><b>X.12 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios <u>fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** requeridas por el **ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES**, de la UAA para la LPN E/901045968-049-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	1-4, 29, 30, 79-81, 83-86, 88, 89, 90, 91 y 92.
No cumple técnicamente:	28, 34, 72, 87, 93, 94, 96, 97 y 98.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V. -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 26-30, 34, 35, 62, 69, 72, 79-86, 89-91 -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1,2,26-30, 34,35,62,69,72,79-86, 89-91</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y junta de aclaraciones del 15 de septiembre de 2025.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no se presentan folletos, fichas técnicas, catálogos originales, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los materiales ofertados.



ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
	<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Acreditación y representación.</li> <li>1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</li> <li>2 Identificación Vigente.</li> <li>1 CSF.</li> <li>2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</li> <li>3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</li> <li>4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</li> <li>6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</li> <li>8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</li> <li>9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</li> </ol> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Av. Aguascalientes #920 interior 17, Col. Parras, Aguascalientes, C.P. 20157 Teléfono 449 625236 correo electrónico <a href="mailto:grupoferreteropadi@gmail.com">grupoferreteropadi@gmail.com</a>
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **GRUPO FERRETERO PADI S.A. DE C.V.** requeridas por el **ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES**, de la UAA para la LPN E/901045968-049-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	<b>1, 2, 26-30, 34, 35, 62, 69, 72, 79-86, 89-91</b>
----------------------	--

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** **LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ** -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** **1 a 4, 8, 11, 14, 16, 27 a 30, 34, 45 a 47, 59, 73, 74, 79 a 95.** -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1 a 4, 8, 11, 14, 16, 27 a 30, 34, 45 a 47, 59, 73, 74, 79 a 95.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y junta de aclaraciones del 15 de septiembre de 2025.</p> <p>A excepción de la partida <b>Partida 2</b>, se solicitó: Café soluble "Nescafe" clásico, frasco de 200 grs. Hecho a base de una mezcla de granos de café Arábica y Robusta, los cuales, gracias a un proceso especial de secado, se convierten en un café 100% soluble y de origen natural, ofreciéndote la mejor taza, con el más rico sabor y aroma. Certificación Rainforest Alliance caducidad mínima de 2 años. <b>Pieza 1,000</b></p> <p>El licitante, ofertó: Café soluble "Nescafe" clásico, frasco de 200 grs. Hecho a base de una mezcla de granos de café Arábica y Robusta, los cuales, gracias a un proceso especial de secado, se convierten en un café 100% soluble y de origen natural, ofreciéndote la mejor taza, con el más rico sabor y aroma. <b>Pieza 1,125</b></p> <p><b>De lo anterior, se observa que el licitante, modificó las cantidades en pieza, conforme lo requerido en las bases de la convocatoria.</b></p> <p>También en la <b>partida 87</b>, presenta el siguiente incumplimiento:</p> <p><b>Partida 87</b>, se solicitó: Toalla de papel para manos interdobladadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de <b>24 cm x 21 cm</b>, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231 Presentación Fajilla con 100 toallas Certificaciones FSC CAJA CON 20 FAJILLAS Caja. 200</p> <p>El licitante, ofertó: Toallas Interdobladadas, marca Dalitas, hoja doble de <b>23cm x 19.8cm</b>, color blanco, biodegradable, paquete con 100 hojas, presentación en caja con 20 paquetes.</p>

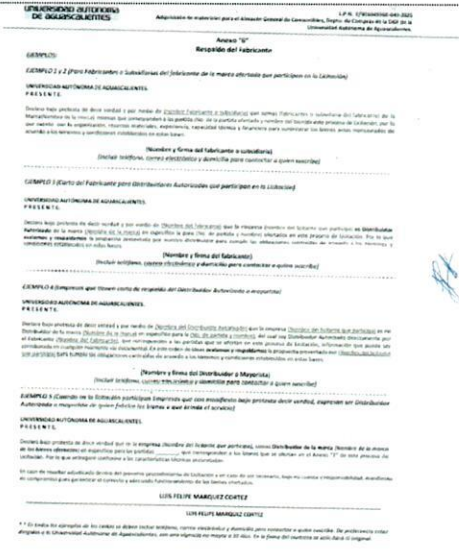
ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Existe discrepancia, entre su Anexo 1 y la ficha técnica, toda vez que las medidas en el Anexo 1, son <b>23cm x 19.8cm</b> y en la ficha técnica menciona <b>24 x 19.8</b> .
<b>X.7</b>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no se presentan folletos, fichas técnicas, catálogos originales, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los materiales ofertados.
<b>X.8</b>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><b>20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria. <p>20 días posteriores a la fecha del fallo, lugar de entrega Almacén de Consumibles Edificio 127, Ciudad Universitaria</p>
<b>X.9</b>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>																										
<p><b>X.10 Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="207 1386 758 1680"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr> <tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</td></tr> <tr><td>8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	1	CSF.	2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social	8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																									
1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																									
2	Identificación Vigente.																									
1	CSF.																									
2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																									
3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																									
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																									
4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																									
6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																									
7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social																									
8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																									
9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																									
<p><b>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>El licitante LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, colocó un documento en el que sólo se hace mención de Centros de servicio para la partida 74 MEMORIA USB KINGSTON, sin hacer mención, conforme lo solicitado, de que en caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, el licitante deberá presentar una relación indicando su domicilio fiscal, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>Por lo que no presentó un domicilio de manera general,</p>																								



ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>una manera ecológica, no se humedece ni se trasmina, se puede usar en microondas, soporta temperaturas: 20°C a 120°C, hecho a base de plantas (Fécula de maíz), resistente, biodegradable de 90 a 240 días sin dejar residuos tóxicos en el medio ambiente. Bolsa con 100 piezas. Certificaciones FDA, NMX-E-273-NYCE-2019, ECO-09-SEDEMA-CPCO-025"</p> <p>El licitante oferta: "Cucharas 100% Biodegradable Chica ECOSHELL medida 14 cm, ideal para comer de una manera ecológica, no se humedece ni se trasmina, se puede usar en microondas, soporta temperaturas: 20°C a 120°C, hecho a base de plantas (Fécula de maíz), resistente, biodegradable de 90 a 240 días sin dejar residuos tóxicos en el medio ambiente. Bolsa con 100 piezas. Certificaciones FDA, NMX-E-273-NYCE-2019, ECO-09-SEDEMA-CPCO-025."</p> <p><b>Las medidas son diferentes a lo solicitado.</b></p> <p><b>Partida 87:</b> Se solicitó: "Toalla de papel para manos interdobladadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231 Presentación Fajilla con 100 toallas Certificaciones FSC CAJA CON 20 FAJILLA"</p> <p>El licitante ofertó "Toallas interdobladadas, marca Dalitas, hoja doble de 24.10 cm x 19.88 cm, color blanco, biodegradable, paquete con 100 hojas, presentación en caja con 20 paquetes.</p> <p>Las medidas que se solicitan son de 24 cm x 21 cm, la toalla ofertada en su ficha indica una medida de 24.10 cm x 19.88 cm; así mismo, se pide que sea visible en la caja que el material es de 90 % a 100% fabricado con fibras recicladas, y no se aprecia en imágenes del producto ofertado, y también las medidas no son las solicitadas.</p> <p><b>Partida 92:</b> Se solicitó: "Aromatizante de ambiente en Aerosol ""Glade"" johnson, extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 345 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando que no daña la capa de ozono. CAJA CON 12 PIEZAS.</p> <p>El licitante ofertó "Aromatizante de ambiente en Aerosol ""WISIE"" , extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 323 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando que no daña la capa de ozono, CAJA CON 12 PIEZAS.</p> <p><b>En su información técnica, no se aprecia que sea "NO CFCs", aunado a lo anterior, no cumple con el gramaje solicitado, es decir, 345 grs, ya que el ofertado es de 323 grs.</b></p>
<p>X.7</p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, no se presentan folletos, fichas técnicas, catálogos originales, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los materiales ofertados.</p> <p>A excepción de la <b>partida 92:</b> Se solicitó: "Aromatizante de ambiente en Aerosol ""Glade"" johnson, extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 345 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>que no dañe la capa de ozono. CAJA CON 12 PIEZAS.</p> <p>El licitante ofertó "Aromatizante de ambiente en Aerosol ""WISIE"", extracto de aceites, aromas diferentes frescos (excepto manzana-canela, granada frutos rojos y lavanda), elimina los malos olores y renueva el aire, bote de 323 grs./400 ml., con certificado "NO CFCs" garantizando que no dañe la capa de ozono, CAJA CON 12 PIEZAS.</p> <p>En su información técnica, no se aprecia que sea "NO CFCs", aunado a lo anterior, no cumple con el gramaje solicitado, es decir, 345 grs, ya que el ofertado es de 323 grs.</p>
<p><b>X.8 Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p><b>20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p> <p>20 días posteriores a la fecha del fallo, lugar de entrega Almacén de Consumibles Edificio 127, Ciudad Universitaria</p>
<p><b>X.9 Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Carta respaldo del mayorista</p> <p>Autoservicio Avenida (Abel Márquez Haro) Av. Independencia 1406 Col San José del Arenal .P. 20130 449 5506.</p> <p>FERRETERÍA INDAR SA DE CV Av. De la Convención de 1914 Sur In 510-A Col. La Salud, Aguascalientes, Ags C.P. 20240 Tel (449) 915 73 10 Cel (044)449 205 17 74 correo <a href="mailto:arely.uceda@inar.com.mx">arely.uceda@inar.com.mx</a></p> <p>PAPELES Y ONVERSIONES DE MEXICO Cerro de la Silla No. 101 Guadalupe NL 67190 +52(81) 8127-7700 División del Norte</p> <p>FABRICA DE PAPEL SAN FRANCISCO S.A. DE C.V. Tel. (473) 139-0433 <a href="mailto:Edgardo.lopez@papelsanfrancisco.com">Edgardo.lopez@papelsanfrancisco.com</a></p>
<p><b>X.10 Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditación y representación.</li> <li>1 <b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b></li> <li>2 <b>Identificación Vigente.</b></li> <li>1 CSF.</li> <li>2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del <b>Representante Legal</b></li> <li>3 <b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva <b>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</b></li> <li>4 <b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple</li> <li>6 <b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>7 <b>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</b></li> <li>8 <b>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</b>,</li> <li>9 <b>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</b></li> </ol> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>		
<p><b>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Boulevard Central de Abastos Block I Local 1, Central de Abastos C.P. 20280, Aguascalientes, Ags. Tel (449) 971 1033 y (449) 194 0020 <a href="mailto:Silym1@hotmail.com">Silym1@hotmail.com</a> <a href="mailto:silymsc@outlook.com">silymsc@outlook.com</a></p>
<p><b>X.12 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal.</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de RUBEN MARQUÉZ CORTÉZ requeridas por el ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES,

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.  
de la UAA para la LPN E/901045968-049-2025, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	1-7, 19, 20, 26-30, 34, 35, 38, 65, 69, 72-74, 79-86, 88-91, 95-98.
No cumple técnicamente:	9, 87 y 92.


Nombre del Licitante: PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 3, 5-7, 9-27, 29-33, 36, 37, 39-71, 73-78 -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1,3,5-7,9-27,29-33,36,37,39-71,73-78</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y junta de aclaraciones del 15 de septiembre de 2025,
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, no se presentan folletos, fichas técnicas, catálogos originales, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los materiales ofertados.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.  20 días posteriores a la fecha del fallo, lugar de

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



	<p>indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>entrega Almacén de Consumibles Edificio 127, Ciudad Universitaria</p>																																																							
<p><b>X.9</b></p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><b>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</b> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Carta respaldo del mayorista</p> <p>DISTRIBUIDORA SAJOR SA DE CV Río Juárez No. 1447 Col El Rosario Guadalajara, Jalisco, C.P. 44898 Tel (33) 3942 - 7070 y (33) 3650 - 1028</p> <p>A excepción de las partidas 55 a la 74, en las cuales no presenta Respaldo de fabricante, tampoco, conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones, manifiesto bajo protesta.</p> <div data-bbox="933 835 1284 892" style="border: 1px solid black; padding: 5px;">  <p><b>DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.</b> RÍO JUÁREZ No. 1447 COL. EL ROSARIO GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44898 TELÉFONOS (33) 3942-7070 Y (33) 3650-1028 R.F.C. DSA-401294-302 www.sajor.mx</p> </div> <table border="1" data-bbox="933 898 1380 1438"> <tr> <td>30</td> <td>Carpetas de angostas de 8 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P387) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para a resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>10000-0003</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Boligrafo punto fino azul, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>Boligrafo punto fino magra, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Boligrafo punto fino rojo, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta azul, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta negra, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta roja, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>Carpetas de angostas de 4 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>10000-0003</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Carpetas de angostas de 5 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 950 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>10000-0003</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>Lazo marca no. 2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>10000-0003</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Lazo marca no. 2 1/2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC</td> <td>1000</td> <td>100</td> <td>10000-0003</td> </tr> </table>	30	Carpetas de angostas de 8 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P387) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para a resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003	31	Boligrafo punto fino azul, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	32	Boligrafo punto fino magra, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	33	Boligrafo punto fino rojo, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	34	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta azul, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	35	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta negra, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	36	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta roja, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100	37	Carpetas de angostas de 4 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003	38	Carpetas de angostas de 5 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 950 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003	39	Lazo marca no. 2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003	40	Lazo marca no. 2 1/2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003
30	Carpetas de angostas de 8 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P387) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para a resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003																																																						
31	Boligrafo punto fino azul, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
32	Boligrafo punto fino magra, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
33	Boligrafo punto fino rojo, tipo de punta fino (2.0mm), tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel amarillo, capuchón ventilado del color de la tinta. Marca BIC CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
34	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta azul, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
35	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta negra, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
36	Boligrafo "BIC" punta mediana (1.00mm), tinta roja, no. M-250-C, tinta permanente, terminado mate, forma del cuerpo hexagonal, color del barrel transparente, capuchón ventilado del color de la tinta. CAJA CON 12 PIZAS	1000	100	100																																																						
37	Carpetas de angostas de 4 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 825 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003																																																						
38	Carpetas de angostas de 5 Págs. (10") "Wilson Jones" Aceso, Vinil Color Blanco, Tamaño Carta, Con Portada insertable. (P360) Capacidad 950 Hojas. Cargita panorámica con 8 ventanas para personalizar, ventanas con acabado brillante para resaltar colores. Doble bolsa interior para llevar documentos. Fabricada en cartón sólido y vent de la más alta calidad. Anillo en forma "D" que le permite girar fácilmente las hojas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003																																																						
39	Lazo marca no. 2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003																																																						
40	Lazo marca no. 2 1/2 (Mediano). Forma del cuerpo hexagonal de madera 100%, color amarillo, tipo de grafito, melilloso, tinta resistente, goma sin látex, no tóxico. Caja con 12 piezas. Certificación FSC	1000	100	10000-0003																																																						

006047

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'E'.

ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			 <p><b>DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.</b> RFO JUAREZ No. 1447, COL. EL ROBLANO GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44890 TELÉFONOS: (33) 2422 1074 Y (33) 2420 1628 P.F.C. 054-841294 302 www.sajor.mx</p> <table border="1"> <tr> <td>»Capacidad (LBS), con filtro color (volúmenes) USB 3.0 = 70669 de lectura, 300MB/s de escritura</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>USB 2.0 = 39461 de lectura + 23461 de escritura</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>»Dimensiones 2.7182" x 0.8302" x 0.4337" (69.06mm x 21.0mm x 11.17mm)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>»Temperatura de funcionamiento de 0° a 50°C (de 32° a 107°F)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>»Temperatura de almacenamiento de -20° a 65°C (4° a 147°F)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Pluma Azul Pin Point, punta fina, punta azul, punta de agua de 0.3mm, cuerpo negro de color amarillo, tinta a base de agua de baja viscosidad que brinda un flujo de tinta necesario, tubo con clip, apto para ordenadores fáciles de uso en administrativos, vigas, ventanillas, uso personal, etc. La punta cuenta con "Tap Seal" (punta con cera) que evita que la tinta se seque; no tibia, produce tinta brillante. CADA CON 12 PIZAS</td> <td>144</td> <td>10</td> <td>1440000</td> </tr> <tr> <td>»Cartón 40x40x5 para escritura color negro, de mala metalica de acero con grosor de 0.5 mm, apto para papel hasta de tamaño oficio, medidas 43.18 x 27.94 x 2.62 cm (17" x 11" x 1"), cantidad 2 piezas, marca Neopix México NE 309</td> <td>144</td> <td>10</td> <td>1440000</td> </tr> <tr> <td>»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color negro, para promedio blanco, no. 8942. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250</td> <td>144</td> <td>2000</td> <td>1440000</td> </tr> <tr> <td>»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color azul, para promedio blanco, no. 8943. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250</td> <td>144</td> <td>2000</td> <td>1440000</td> </tr> </table> <p>LAS PARTIDAS QUE PROPONE SE REPRESENTAN EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES LE OTORGO LA DENOMINACIÓN SOLICITADA A NUESTRO DISTRIBUIDOR, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.</p> <p>ATENTAMENTE</p>  <p>SRA. MARIA ACEVEDO RUBIO HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL</p>	»Capacidad (LBS), con filtro color (volúmenes) USB 3.0 = 70669 de lectura, 300MB/s de escritura				USB 2.0 = 39461 de lectura + 23461 de escritura				»Dimensiones 2.7182" x 0.8302" x 0.4337" (69.06mm x 21.0mm x 11.17mm)				»Temperatura de funcionamiento de 0° a 50°C (de 32° a 107°F)				»Temperatura de almacenamiento de -20° a 65°C (4° a 147°F)				Pluma Azul Pin Point, punta fina, punta azul, punta de agua de 0.3mm, cuerpo negro de color amarillo, tinta a base de agua de baja viscosidad que brinda un flujo de tinta necesario, tubo con clip, apto para ordenadores fáciles de uso en administrativos, vigas, ventanillas, uso personal, etc. La punta cuenta con "Tap Seal" (punta con cera) que evita que la tinta se seque; no tibia, produce tinta brillante. CADA CON 12 PIZAS	144	10	1440000	»Cartón 40x40x5 para escritura color negro, de mala metalica de acero con grosor de 0.5 mm, apto para papel hasta de tamaño oficio, medidas 43.18 x 27.94 x 2.62 cm (17" x 11" x 1"), cantidad 2 piezas, marca Neopix México NE 309	144	10	1440000	»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color negro, para promedio blanco, no. 8942. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250	144	2000	1440000	»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color azul, para promedio blanco, no. 8943. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250	144	2000	1440000
»Capacidad (LBS), con filtro color (volúmenes) USB 3.0 = 70669 de lectura, 300MB/s de escritura																																							
USB 2.0 = 39461 de lectura + 23461 de escritura																																							
»Dimensiones 2.7182" x 0.8302" x 0.4337" (69.06mm x 21.0mm x 11.17mm)																																							
»Temperatura de funcionamiento de 0° a 50°C (de 32° a 107°F)																																							
»Temperatura de almacenamiento de -20° a 65°C (4° a 147°F)																																							
Pluma Azul Pin Point, punta fina, punta azul, punta de agua de 0.3mm, cuerpo negro de color amarillo, tinta a base de agua de baja viscosidad que brinda un flujo de tinta necesario, tubo con clip, apto para ordenadores fáciles de uso en administrativos, vigas, ventanillas, uso personal, etc. La punta cuenta con "Tap Seal" (punta con cera) que evita que la tinta se seque; no tibia, produce tinta brillante. CADA CON 12 PIZAS	144	10	1440000																																				
»Cartón 40x40x5 para escritura color negro, de mala metalica de acero con grosor de 0.5 mm, apto para papel hasta de tamaño oficio, medidas 43.18 x 27.94 x 2.62 cm (17" x 11" x 1"), cantidad 2 piezas, marca Neopix México NE 309	144	10	1440000																																				
»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color negro, para promedio blanco, no. 8942. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250	144	2000	1440000																																				
»Mascador de tinta fugas (cartón) "AZOR MASTRAL" color azul, para promedio blanco, no. 8943. Punta de 0.3mm 6mm, rendimiento de 250 metros, no tibia, con marca AZOR 84250	144	2000	1440000																																				
<p><b>X.10 Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p>	<p><b>Acreditación y representación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</li> <li>2 Identificación Vigente.</li> <li>1 CSF.</li> <li>2 RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</li> <li>3 Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</li> <li>4 Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</li> <li>6 Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>7 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</li> <li>8 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</li> <li>9 Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</li> </ol> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>																																				
<p><b>X.11 Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>JUAN ESCUTIA 413B COLONIA HEROES CP. 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES TEL. (01449) 7923416, 7923418, 7923410, 7923413</p>	<p>Handwritten signatures and initials on the right side of the page.</p>																																				



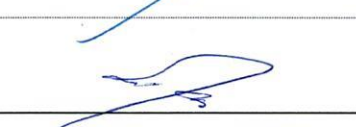
ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES  
LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p><b>X.12 Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal, excepto la partida 69 que basa techo presupuestal</p>

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V** requeridas por el **ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES**, de la UAA para la **LPN E/901045968-049-2025**, presenta el siguiente: -----

Cumple técnicamente:	5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 75, 76, 77 y 78.
No cumple técnicamente:	55 a la 74.
Sobrepasa techo presupuestal:	64 y 69.

Área requirente	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Jessica de Jesús Nieto Plascencia Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras de la DGF</p>	

=====FIN DE TEXTO=====



Universidad Autónoma de Bucaramanga  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE COMBUSTIBLES,  
DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
BUARAMANGA.  
L.P.N. E/1901050584-049-2015

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

DISTRIBUIDORA EL RATIO FIC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en \$/M	Precio Total en \$/M	Quant	Cumplimiento	Observaciones
87	Hoja de papel para impresora matricial, color blanco, tamaño de 280 milímetros de ancho por 210 milímetros de alto (82711), de 90% a 100% reciclado con fibras recicladas que se ven en la fibra. Merce KIMBLEE - CLAMK S.A.M.F.I. 92311 Presentación: caja con 100 hojas CAIA CON 20 FOLIOS	Caja	200	\$291.10	\$58.220.00	Hoja de papel para impresora matricial, color blanco, tamaño de 280 milímetros de ancho por 210 milímetros de alto (82711), de 90% a 100% reciclado con fibras recicladas que se ven en la fibra. Merce KIMBLEE - CLAMK S.A.M.F.I. 92311 Presentación: caja con 100 hojas CAIA CON 20 FOLIOS	Si Cumple	
88	Wafles con aroma al fresa tipo wafles, producidos con más de 10% de energía renovable. Merce MONTANA S.A.M.F.I. Presentación: caja 1.75 L	Pieza	20	\$13.42	\$2.684.00	Wafles con aroma al fresa tipo wafles, producidos con más de 10% de energía renovable. Merce MONTANA S.A.M.F.I. Presentación: caja 1.75 L	No Cumple	
89	Cero bicarbonato 1 litro de agua y bicarbonato de sodio, aroma al 99.9% de los virus y bacterias, con sabor de seguridad para mantener su calidad nutritiva, con recomendación de uso en la preparación de alimentos, recomendado por pediatras, MD FC C. Merce ALLEN Presentación: cajón de 3.75 L CAIA 6 FOLIOS	Caja	14	\$250.00	\$3.500.00	Cero bicarbonato 1 litro de agua y bicarbonato de sodio, aroma al 99.9% de los virus y bacterias, con sabor de seguridad para mantener su calidad nutritiva, con recomendación de uso en la preparación de alimentos, recomendado por pediatras, MD FC C. Merce ALLEN Presentación: cajón de 3.75 L CAIA 6 FOLIOS	Si Cumple	
90	Desinfectante Anticéptico 1.500, 48.85 gr de alta permeabilidad, aroma al 99.9% de los virus y bacterias y hongos que pueden encontrarse en la superficie, contiene Alcohol Etilico, Cloroxil, Beta Isopropil, Alcoholeno, recomendado por pediatras, MD FC C. Merce PROPIETAR S.A.M.F.I. (subsidiario) Merce Opatika, República, Venezuela Presentación: Botella de 750 ml. CAIA CON 12 FOLIOS	Pieza	72	\$94.83	\$6.827.76	Desinfectante Anticéptico 1.500, 48.85 gr de alta permeabilidad, aroma al 99.9% de los virus y bacterias y hongos que pueden encontrarse en la superficie, contiene Alcohol Etilico, Cloroxil, Beta Isopropil, Alcoholeno, recomendado por pediatras, MD FC C. Merce PROPIETAR S.A.M.F.I. (subsidiario) Merce Opatika, República, Venezuela Presentación: Botella de 750 ml. CAIA CON 12 FOLIOS	Si Cumple	
91	Lavavajillas tipo auto lavador 750 ml, biodegradable, (recomienda: Agua Juvénil de la marca NORDIA Oficial Mexicana NOM-118-S/SCFI-2002. CAIA CON 12 FOLIOS	Caja	42	\$442.76	\$18.595.92	Lavavajillas tipo auto lavador 750 ml, biodegradable, (recomienda: Agua Juvénil de la marca NORDIA Oficial Mexicana NOM-118-S/SCFI-2002. CAIA CON 12 FOLIOS	Si Cumple	
92	Acrometraje de empuje en Alcohol "Cilav" Johnson, extracto de aceites, aromatizado con menta y eucalipto, empuje en botella de 463 gr (1400 ml), con certificado "MD FC C" que garantiza que no influye la calidad del producto. CAIA CON 12 FOLIOS	Caja	42	\$586.23	\$24.625.62	Acrometraje de empuje en Alcohol "Cilav" Johnson, extracto de aceites, aromatizado con menta y eucalipto, empuje en botella de 463 gr (1400 ml), con certificado "MD FC C" que garantiza que no influye la calidad del producto. CAIA CON 12 FOLIOS	Si Cumple	
93*	Alcohol Etilico "Cilav" de 96 grados GL. Sabor tipo Eucalipto. Presentación: Botella de 200 ml. de empuje en botella de 200 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo CAIA CON 12 FOLIOS	Caja	9	\$620.09	\$5.580.81	Alcohol Etilico "Cilav" de 96 grados GL. Sabor tipo Eucalipto. Presentación: Botella de 200 ml. de empuje en botella de 200 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo CAIA CON 12 FOLIOS	No Cumple	
94*	Alcohol Etilico "Cilav" de 96 grados GL. Sabor tipo Eucalipto. Presentación: Botella de 200 ml. de empuje en botella de 200 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo CAIA CON 12 FOLIOS	Pieza	20	\$913.80	\$18.276.00	Alcohol Etilico "Cilav" de 96 grados GL. Sabor tipo Eucalipto. Presentación: Botella de 200 ml. de empuje en botella de 200 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo CAIA CON 12 FOLIOS	No Cumple	
96	Botas de plásticos negras biodegradables 90 X 120 cm, cablete 150, empacadas por loto	Caja	200	\$18.80	\$3.760.00	Botas de plásticos negras biodegradables 90 X 120 cm, cablete 150, empacadas por loto	Si Cumple	
97	Botas de plásticos negras biodegradables 50 X 70 cablete 250, empacadas por loto	Caja	100	\$18.80	\$1.880.00	Botas de plásticos negras biodegradables 50 X 70 cablete 250, empacadas por loto	Si Cumple	
98	Botas de plásticos negras biodegradables 60 X 90 cablete 250, empacadas por loto	Caja	200	\$18.80	\$3.760.00	Botas de plásticos negras biodegradables 60 X 90 cablete 250, empacadas por loto	Si Cumple	

\* Fecha de la partida pendiente de entrega de los materiales para verificar las características de los artículos ofertados.  
\*\* La carga de material de embalaje no se incluye.

Elaborado por:   
Efraim Jarama del Hado Nairo Pizarro  
Encargado del Almacén General de Combustibles del Departamento de Compras de la DGF

Validado por:   
Vobio Mirza en F. N. Jorge Silva Robles  
Director General Sustituto de Finanzas















Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Base de 10%	Precio Total Base de 10%	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
80	Alta Biorra, Impulsador multifunción en polvo a base de arroz, masa generadora y agente de molienda (molienda) en polvo (2.500 gramos), preparado para la formación de mallas dobles. Contiene carbonato, dodecilsulfato de sodio (2.500 gramos), peróxido de hidrógeno, colorante. Presentación Bolsa de 500 gr. Presentación Bolsa de 500 gr.	Pesa	100	\$17,200	\$1,720,000	Alta Biorra, Impulsador multifunción en polvo a base de arroz, masa generadora y agente de molienda (molienda) en polvo (2.500 gramos), preparado para la formación de mallas dobles. Contiene carbonato, dodecilsulfato de sodio (2.500 gramos), peróxido de hidrógeno, colorante. Presentación Bolsa de 500 gr. Presentación Bolsa de 500 gr.	Sí Cumple	***
81	Multimpulsador y desintegrador hecho a base de arroz, azúcar y almidón, para la producción de mallas de PET recicladas. MATERIA ALTA Presentación Bolsa de 1000 ml. CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	40	\$218,000	\$8,720,000	Multimpulsador y desintegrador hecho a base de arroz, azúcar y almidón, para la producción de mallas de PET recicladas. MATERIA ALTA Presentación Bolsa de 1000 ml. CAIA CON 12 PIEZAS	Sí Cumple	Se ofrecen 60 paquetes debido a que se hizo una compra
82	Desintegrante en polvo biodegradable (hecho a base de arroz) en empaquetado "NOVA", Bolsa de 5 Kg., que cumple con la NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. Y Pelletstone biodegradable - 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días.	Pesa	60	\$129,500	\$7,770,000	Desintegrante en polvo biodegradable (hecho a base de arroz) en empaquetado "NOVA", Bolsa de 5 Kg., que cumple con la NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. Y Pelletstone biodegradable - 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días.	Sí Cumple	***
83	Desintegrante en polvo biodegradable (hecho a base de arroz) en empaquetado "NOVA", Bolsa de 5 Kg., que cumple con la NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. Y Pelletstone biodegradable - 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días.	Pesa	40	\$144,000	\$5,760,000	Desintegrante en polvo biodegradable (hecho a base de arroz) en empaquetado "NOVA", Bolsa de 5 Kg., que cumple con la NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. Y Pelletstone biodegradable - 60 % de biodegradabilidad primaria en un plazo de 28 días.	Sí Cumple	***
84	Fibra vegetal no. P-6K, Antistático, medida de 23 mm. X 150 mm., empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	24	\$145,000	\$3,480,000	Fibra vegetal no. P-6K, Antistático, medida de 23 mm. X 150 mm., empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP MATERIA SCOTCH BOND CAIA CON 12 PIEZAS	Sí Cumple	***
85	Impulsador "MAD" para harina en aerosol, Bolsa de 300 gr./400ml, con certificación "NO DCE" (Certificación de Control de Efectos) emitida por el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Fomento Rural). Presentación Bolsa de 100 gr./120ml, empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	30	\$179,934	\$5,398,020	Impulsador "MAD" para harina en aerosol, Bolsa de 300 gr./400ml, con certificación "NO DCE" (Certificación de Control de Efectos) emitida por el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Fomento Rural). Presentación Bolsa de 100 gr./120ml, empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP CAIA CON 12 PIEZAS	Sí Cumple	***
86	Impulsador "MAD" para harina en aerosol, Bolsa de 300 gr./400ml, con certificación "NO DCE" (Certificación de Control de Efectos) emitida por el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Fomento Rural). Presentación Bolsa de 100 gr./120ml, empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	30	\$496,000	\$14,880,000	Impulsador "MAD" para harina en aerosol, Bolsa de 300 gr./400ml, con certificación "NO DCE" (Certificación de Control de Efectos) emitida por el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Fomento Rural). Presentación Bolsa de 100 gr./120ml, empaque 100% reciclable y reciclado. Cuenta con Certificación HACCP CAIA CON 12 PIEZAS	Sí Cumple	***
87	Torta de papel para horno (introducida, color blanco, espesor de 100 micras, de 24 cm x 21 cm, para hornear 1200 g de pan de molde). Presentación Bolsa de 100 unidades. CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	200	\$166,000	\$33,200,000	Torta de papel para horno (introducida, color blanco, espesor de 100 micras, de 24 cm x 21 cm, para hornear 1200 g de pan de molde). Presentación Bolsa de 100 unidades. CAIA CON 12 PIEZAS	No Cumple	Un medidor que se utilizó sort de 24 cm x 21 cm la tortilla obtenida en su ficha indica una medida de 24.10 cm x 19.88 cm. Si embargo se pidió que sea de 24 cm x 21 cm. Se realizó una muestra en la cual que el material es de 30 % x 100% de material que se utilizó para el producto ofrecido.
88	Wolox con aroma 4, líquido limpiador, producido con más de 90% de energía renovable, no contiene fuburo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200 MATERIA DONSON Presentación Galón 1.75 L	Pesa	20	\$144,000	\$2,880,000	Wolox con aroma 4, líquido limpiador, producido con más de 90% de energía renovable, no contiene fuburo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200 MATERIA DONSON Presentación Galón 1.75 L	Sí Cumple	***
89	Cloro blanqueador (a base de Agua e Hipoclorito de Sodio), mínimo el 99.9% de los iones y bacterias, con rango de seguridad para mantener su calidad inherente, con recomendación de la Asociación Mexicana de Agua Potable y Saneamiento Básico (AMAPAS) y el Comité Mexicano de Agua Potable y Saneamiento Básico (COMESAB). Presentación Galón de 1.75 L. CAIA & PIEZAS	CAIA	34	\$147,900	\$4,992,600	Cloro blanqueador (a base de Agua e Hipoclorito de Sodio), mínimo el 99.9% de los iones y bacterias, con rango de seguridad para mantener su calidad inherente, con recomendación de la Asociación Mexicana de Agua Potable y Saneamiento Básico (AMAPAS) y el Comité Mexicano de Agua Potable y Saneamiento Básico (COMESAB). Presentación Galón de 1.75 L. CAIA & PIEZAS	Sí Cumple	***
90	Desintegrante Anticarbón L "DCE", de 415 gr de sólidos, empaquetado en 90% de energía renovable, con certificación de efectividad superior a 99.9% de los iones y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de Agua Potable y Saneamiento Básico (AMAPAS) y el Comité Mexicano de Agua Potable y Saneamiento Básico (COMESAB). Presentación Galón de 1.75 L. CAIA & PIEZAS	Pesa	72	\$96,34	\$6,936,480	Desintegrante Anticarbón L "DCE", de 415 gr de sólidos, empaquetado en 90% de energía renovable, con certificación de efectividad superior a 99.9% de los iones y bacterias, con recomendación de la Asociación Mexicana de Agua Potable y Saneamiento Básico (AMAPAS) y el Comité Mexicano de Agua Potable y Saneamiento Básico (COMESAB). Presentación Galón de 1.75 L. CAIA & PIEZAS	Sí Cumple	***
91	Lavavajillas líquido blanco 750 ml, biodegradable, (impregnado con aceites esenciales de lavanda, eucalipto y menta) para uso doméstico y comercial. Bajo NORMA OSHA NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. CAIA CON 12 PIEZAS	CAIA	42	\$41,900	\$1,760,000	Lavavajillas líquido blanco 750 ml, biodegradable, (impregnado con aceites esenciales de lavanda, eucalipto y menta) para uso doméstico y comercial. Bajo NORMA OSHA NOM-018-S7PS-2015 y NOM-010-S7PS-2014. CAIA CON 12 PIEZAS	Sí Cumple	***

*(Handwritten signatures and initials)*



Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Dirección General de Planeación y Desarrollo  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, OFICIO  
DE COMPRAS DE LA DGR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA.  
L.P.N. E/901045968-049-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

ROBEN MARQUEZ CORTEZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
1*	Azúcar estándar normal, no refinada, empacada desde origen (empacada desde fábrica, en donde se aprecie la información del producto como lo es el contenido, la descripción, energía, azúcares totales, grasas saturadas, otras grasas, etc.), 100% natural azúcar de caña, paquetes de 1kg, marca Zulia, libre de OGM (imagen presente en el empaque), cantidad mínima de 2 años.	Bolsa	1,500	\$23,80	\$34,200,00		Si Cumple	
2*	Café soluble "Nescafé" clásico, frasco de 200 grs. Hecho a base de una mezcla de granos de café Arabica y Robusta, los cuales, gracias a un proceso especial de secado, se el más rico sabor y aroma. Certificación Rainforest Alliance. Cantidad mínima de 2 años.	Pieza	1,000	\$112,90	\$112,900,00		Si Cumple	
3*	Sustituto de crema en polvo para café "Coffee Mate, Nestlé" bote con 1,4 kg, elaborado con grasas comestibles, pasteurizado, reducido en grasa, ayuda a neutralizar la acidez del café, es sin lactosa y colesterol. Certificación LEED. Cantidad mínima de 2 años.	Pieza	400	\$172,00	\$68,800,00		Si Cumple	
4*	Endulzante a base de palmitas stevia "Splenda Stevia" hecho con ingredientes de origen 100% natural y sin las calorías del azúcar. Avalado por la Federación Mexicana de Dulces A.C., caja con 350 sobres de 1.8 g/ru, con certificación KETO, libres de OMG Y Libre de Gluten. Cantidad mínima de 2 años.	Caja	100	\$239,00	\$23,900,00		Si Cumple	
5	Plato Pastetero Rectal 100 % Biodegradable "Ecohoof" de 6" diámetro, paquete de 20 piezas, Código 211429. Ideales para todo tipo de comida. Soporta temperaturas: 20°C a 120°C. Hecho a base de palmas (fleuda de maíz). No se humedeces. Biodegradable. Resistente, se puede usar en Microondas, certificación FDA.	Paquete	1,500	\$16,90	\$25,350,00		Si Cumple	
6	Vaso de cartón envasado de 8 Onzas (236 ml), "Solo Cup Mini" cuentan con un borde enrollado que provee rigidez y proporciona un ajuste seguro de la tapa, fabricado con al menos 95% de recursos renovables a base de palmas de fibras con certificación Sustainable Forestry Initiative® (SFI) visible en cada vaso, paquete con 50 piezas.	Paquete	700	\$31,90	\$22,330,00		Si Cumple	
7	Vaso de cartón envasado de 12 Onzas (355 ml) "Solo Cup Mini" cuentan con un borde enrollado que provee rigidez y proporciona un ajuste seguro de la tapa, fabricado con al menos 95% de recursos renovables a base de palmas de fibras con certificación Sustainable Forestry Initiative® (SFI) visible en cada vaso, paquete con 50 piezas.	Paquete	700	\$48,50	\$33,950,00		Si Cumple	
9	Cuchara 100% Biodegradable Chica ECOHILL medida 11.5 cm, ideal para comer de una manera ecológica, no se humedeces ni se traman, se puede usar en microondas, soporta temperaturas: 20°C a 120°C, hecho a base de palmas (fleuda de maíz), resiste a biodegradable de 90 a 240 días sin dejar residuos, tóxicos en el medio ambiente, Bolsas con 100 piezas. Certificaciones FDA, NMX E-273-NMX-2019, ECO-09-SEDEMA-CR-025	Bolsa	500	\$28,30	\$14,150,00		No Cumple	Se pide una medida de 11.5 cm para las cucharas, se ofrece una de 14 cm.
10	Papel Stock "Toma Tado" de 9 1/2" X 11" Blanco en 2 tantos (original papel 68gr y papel copia 56 gr) con papel carbon intercalado, caja con 1500 hojas.	Caja	30	\$108,00	\$32,400,00		Si Cumple	
20	Promones de colores "SVAIDITEE" Triplax No.334 3320/fineliner con punta enrollada de metal superior, diseño triangular, con TESI 150 554, tira base azul, livable en la mayoría de los tejidos, ancho de línea 0.3 mm, estuche con 20 piezas, certificación ISC.	Pieza	20	\$599,00	\$10,180,00		Si Cumple	

Handwritten marks and scribbles at the top of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten mark at the bottom of the page.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 División de Planeación y Desarrollo Institucional  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, OFICIO  
 DE COMPRAS DE LA DGP DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/91045968-049-2025

Anexo 1.1 Dicamen Técnico de Precios

RIBEN MARRQUEZ CORTES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio total antes de IVA	Otros	Cumple / No cumple	Observaciones
26	Tijera 8" de acero inoxidable para oficina, Hojas dentadas de acero inoxidable, mango de polipropileno, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar cartulina, papel, cinta y diversos materiales, largo de 8" (20 cm), largo de cuchillas 3 1/8" (8 cm), garantía de 12 meses, empaque individual, Piret o Barmito	Pieza	200	\$41.50	\$8,300.00	Tijera 8" de acero inoxidable para oficina, Hojas dentadas de acero inoxidable, mango de polipropileno, diseño ergonómico para mayor confort, ideal para cortar cartulina, papel, cinta y diversos materiales, largo de 8" (20 cm), largo de cuchillas 3 1/8" (8 cm), garantía de 12 meses, empaque individual, Marca PRETUL modelo 23185 TINOX-8C	Si Cumple	
27	Papel aluminio estándar rollo de 30 cms. X 50 mts., no transmite olores, ni sabores y es fácil de cortar, ya que cuenta con su propia sierra. Marca META-MACK 50. Certificación FDA	Pieza	100	\$29.80	\$2,980.00	Papel aluminio estándar rollo de 30 cms. X 50 mts., no transmite olores, ni sabores y es fácil de cortar, ya que cuenta con su propia sierra. Marca META-MACK 50. Certificación FDA	Si Cumple	Retasa costo presupuestal
28	Pilas Alcalinas "Everglor" Tamaño AA, (No. E31), Voltaje: 1.5 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas	Paquete	500	\$39.80	\$19,900.00	Pilas Alcalinas "VOLTEC" Tamaño AA, Voltaje: 1.5 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas, modelo 46315 AL-AAA	Si Cumple	
29	Cinta transparente de 48 mm X 150 Mmts., cinta fabricada con un respaldo de polipropileno muy resistente a la tensión y un adhesivo de alta fuerza de retención que se adhiere agresivamente sobre diversos acabados exteriores de empaques de cartón Marca TUK T-179 Certificaciones FSC	Pieza	150	\$40.80	\$6,120.00	Cinta transparente de 48 mm X 150 Mmts., cinta fabricada con un respaldo de polipropileno muy resistente a la tensión y un adhesivo de alta fuerza de retención que se adhiere agresivamente sobre diversos acabados exteriores de empaques de cartón Marca TUK T-179 Certificaciones FSC	Si Cumple	
30	Cinta cancel de 48 mm X 150 Mmts., cinta fabricada con un respaldo de polipropileno muy resistente a la tensión y un adhesivo de alta fuerza de retención que se adhiere agresivamente sobre diversos acabados exteriores de empaques de cartón. Marca TUK T-179 Certificaciones FSC	Pieza	150	\$29.80	\$4,470.00	Cinta cancel de 48 mm X 150 Mmts., cinta fabricada con un respaldo de polipropileno muy resistente a la tensión y un adhesivo de alta fuerza de retención que se adhiere agresivamente sobre diversos acabados exteriores de empaques de cartón. Marca TUK T-179 Certificaciones FSC	Si Cumple	
34	Pilas Alcalinas "Everglor" Tamaño AAA, Voltaje: 1.2 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas	Paquete	500	\$29.80	\$14,900.00	Pilas Alcalinas "VOLTEC" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V alcalinas, pila desechable no recargable, sin mercurio, duración de hasta 10 años, blister con 4 piezas, modelo 46315 AL-AAA	Si Cumple	
35	Supervisor de Fijos de Tensión, "VOLTEC" de 6 transformadores, 12 en 1, panel Cable 750 Soles, protección para aislamiento/vidrios, Tipo de cable 5116 Voltaje de entrada: 120V CA, longitud del cable (m) 1.22 Mod. TUP043TEL	Pieza	50	\$164.00	\$8,200.00	Supervisor de Fijos de Tensión, "VOLTEC", de 6 transformadores, Cable calibre 14, 600 Soles, protección para aislamiento/vidrios, Tipo de cable 5116 Voltaje de entrada: 120V CA, longitud del cable 75 cm modelo 87185 mu 660	Si Cumple	
38	Marcadores permanentes Lumocolor con punta fina, Trazo 0.6 mm, Colores variados, rotulador universal permanente para casi todas las superficies, adecuado para retroproyector, no emborrona y es resistente al agua sobre casi todas las superficies, seca en segundos, ideal para usuarios zurdos, 500 5541, empaque con 6 colores. Marca SINDIHLER Certificaciones FSC	Pieza	17	\$5378.00	\$45,156.00	Marcadores permanentes Lumocolor con punta fina, Trazo 0.6 mm, Colores variados, rotulador universal permanente para casi todas las superficies, adecuado para retroproyector, no emborrona y es resistente al agua sobre casi todas las superficies, seca en segundos, ideal para usuarios zurdos, 500 5541, empaque con 6 colores. Marca SINDIHLER Certificaciones FSC	Si Cumple	
65	Hojas papel bond ecológico unido de colores (5 diferentes colores) tamaño carta, elaborado de manera amigable con el medio ambiente, utilizado energía eólica, Además, en bote de 400 y cuenta con hasta un 30% de fibras post-consumo. Marca BRIGHTS Presentación Paquete con 100 Hojas	Paquete	200	\$64.50	\$12,900.00	Hojas papel bond ecológico unido de colores (5 diferentes colores) tamaño carta, elaborado de manera amigable con el medio ambiente, utilizado energía eólica, Además, en bote de 400 y cuenta con hasta un 30% de fibras post-consumo. Presentación Paquete con 100 Hojas	Si Cumple	
69	Máquina Tapar rollo de 48mm x 50mm. Cinta fabricada con respaldo de papel reciclado y adhesivo de huile-reina sensible a la presión, de alta adhesión. Muy conformable, de Marca TUK T-110 Certificaciones FSC	Pieza	120	\$52.50	\$6,300.00	Máquina Tapar rollo de 48mm x 50mm. Cinta fabricada con respaldo de papel reciclado y adhesivo de huile-reina sensible a la presión, de alta adhesión. Muy conformable, de Marca TUK T-110 Certificaciones FSC	Si Cumple	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 ACQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPÓSITO DE COMPRAS DE LA DGR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
 L.P.M. E/90104566-049-2025

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

ROBERTO MARRAZQUEZ CONTRERAS

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Otros	Completó / No completó	Observaciones
72	Extensión eléctrica multifilada de 15 metros tensión de 120/240V cable de 16 color marca VOLTEX Certificación PSE	Pieza	36	\$386.00	\$6,696.00	Extensión eléctrica multifilada de 15 metros tensión de 120/240V cable de 16 color marca VOLTEX modelo 4804 BR 15X16	Si	Completó
71	Tabla arcaica de apoyo con resistente borche de metal, tamaño carta (21.5 X 31.5 cm). Marca SABLON o BARRILITO Certificación PSE	Pieza	100	\$48.20	\$8,940.00	Tabla arcaica de apoyo con resistente borche de metal, tamaño carta (21.5 X 31.5 cm). Marca SABLON Certificaciones PSE	Si	Completó
74	El diseño de la unidad USB Flash Data Transfer es "GigE E100 de Kingston" se basa en el estándar USB 3.0 y ofrece una opción económica para las transferencias de datos veloces a través de múltiples rutas USB para los ordenadores portátiles y de sobremesa provistos de puertos USB 3.0. Y permite acceder los tiempos de transferencia en los discos que emplea por puerto USB 3.0. Ahora bien, los tiempos de transferencia de datos de la unidad USB 3.0 dependen de la configuración de los discos y presentaciones, los ordenadores deben mantenerse a la par con componentes de estado reciente. La tecnología USB 3.0 proporciona una velocidad de transferencia más alta para acomodar los nuevos usos y los archivos de medios más grandes. Data Transfer E100 cuenta con un diseño práctico en capuchón y con carcasa deslizante, y está optimizado para una granita de disco duro, soporte teclado granito y la renombrada fiabilidad de Kingston. >>>USB 3.0 compatible con versiones anteriores con USB 2.0 >>>ROMBOS de lectura, 20MB/s de escritura (USB 3.0) >>>ELECTRIFICACION ESTERILIZACION >>>Capacidad de 6GB, cualquier color >>>Compatible con cualquier sistema operativo >>>Dimensiones: 2,718" x 0,564" x 0,437" (69,05mm x 21,6mm x 11,1mm) >>>Temperatura de funcionamiento de 0° a 60°C (32° a 140°F) >>>Temperatura de almacenamiento de -20° a 85°C (4° a 185°F)	Pieza	500	\$59.80	\$29,900.00	El diseño de la unidad USB Flash Data Transfer es Kingston E100. E100 es un estándar de 1 de Kingston y está optimizado para una granita de disco duro, soporte teclado granito y la renombrada fiabilidad de Kingston. Características del producto: >>>Velocidad USB 3.0 MEDIO: 67 MB/s (KILLIS GAM CON UN NEGRO AZUL >>>Capacidad de 6GB, cualquier color >>>Compatible con cualquier sistema operativo >>>Dimensiones: 2,718" x 0,564" x 0,437" (69,05mm x 21,6mm x 11,1mm) >>>Temperatura de funcionamiento de 0° a 60°C (32° a 140°F) >>>Temperatura de almacenamiento de -20° a 85°C (4° a 185°F)	Si	Completó
79	Impulsador multifilado, tipo de amonio. Sus ingredientes son carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,55% p/p), sulfato, ácido trisulfónico (0,4% p/p), perfume, agente verde 7-m de la empresa, AAX AMONIA Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Caja	40	\$435.00	\$17,400.00	Impulsador multifilado, tipo de amonio. Sus ingredientes son carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,55% p/p), sulfato, agente verde 7-m de la empresa, AAX AMONIA Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Si	Completó
80	Ajae Bichón, Impulsador multifilado en polvo a base de zinc, para la germinación y quitar las manchas más arraigadas, evitando la formación de malos olores. Contiene carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,3%), sulfato, perfume, ácido trisulfónico, colorante. Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 342 gr.	Pieza	100	\$35.00	\$3,500.00	Ajae Bichón, Impulsador multifilado en polvo a base de zinc, para la germinación y quitar las manchas más arraigadas, evitando la formación de malos olores. Contiene carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,3%), sulfato, perfume, ácido trisulfónico, colorante. Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 342 gr.	Si	Completó
81	Multipropósito y desinfectante hecho a base de ácido de pino, ayudado a eliminar hasta la suciedad y manchas más difíciles, recomendado por la Asociación Mexicana de Epidemiología A.C., Botella Marca ALLEN Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Caja	40	\$244.20	\$9,768.00	Multipropósito y desinfectante hecho a base de ácido de pino, ayudado a eliminar hasta la suciedad y manchas más difíciles, recomendado por la Asociación Mexicana de Epidemiología A.C., Botella Marca ALLEN Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Si	Completó
82	Desinfectante en polvo biodegradable, tipo de amonio. Sus ingredientes son carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,55% p/p), sulfato, agente verde 7-m de la empresa, AAX AMONIA Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Pieza	60	\$169.50	\$10,170.00	Desinfectante en polvo biodegradable, tipo de amonio. Sus ingredientes son carbonato, dióxido de boro, sulfato de sodio (2,55% p/p), sulfato, agente verde 7-m de la empresa, AAX AMONIA Marca COLGATE - PALMOLIVE ESPAÑA S.A Presentación Botella de 1000 ml. CAA COM 12 PEZAS	Si	Completó
83	Desinfectante en polvo biodegradable (debe ser en el empaque) "ROMA" Botella De 10 Kg, que cumple con la NOM-018-S1P5-2015 y NOM-010-S1P5-2014, y Finalmente biodegradable primario en un plazo de 28 días	Pieza	40	\$335.00	\$13,400.00	Desinfectante en polvo biodegradable (debe ser en el empaque) "ROMA" Botella De 10 Kg, que cumple con la NOM-018-S1P5-2015 y NOM-010-S1P5-2014, y Finalmente biodegradable primario en un plazo de 28 días	Si	Completó

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.







Universidad Autónoma de Manizales  
 ACQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS EL ALUMENI GENERAL DE CONSUMOS,  
 DEPTO. DE COMpras DE LA DOP DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 MANIZALES.  
 L.P.N. 07930993 del 2023

Anexo 1.1 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario menor de IVA	Precio Total menor de IVA	Costo	Cantidad Mayor Menor	Observaciones
20	Pantallas de colores "SMARTLED" (Formato No.34.5x50.2) pulgadas con panel resistivo de matriz activa, resolución mínima de 1920x1080 píxeles, brillo mínimo de 300 nits, estudio con 20 horas, certificación FSC	Pieza	20	\$519,75	\$10,395.00	\$10,395.00		
21	Impresor para color grande y ultra (papel A3, 35 cm), color negro, gran capacidad para intercambiar la tinta, calidad de impresión de 600 dpi, velocidad de impresión de 120 ppm, capacidad de impresión de 100 hojas, certificación FSC	Pieza	48	\$113,202	\$5,323.36	\$5,323.36		
22	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Caja	50	\$106,20	\$5,310.00	\$5,310.00		
23	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	200	\$45,000	\$9,000.00	\$9,000.00		
24	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	100	\$14,400	\$1,440.00	\$1,440.00		
25	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	200	\$11,300.00	\$2,260.00	\$2,260.00		
26	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	200	\$4,198	\$839.60	\$839.60		
27	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	100	\$23,24	\$2,324.00	\$2,324.00		
28	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	150	\$11,44	\$1,716.00	\$1,716.00		
29	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	150	\$11,44	\$1,716.00	\$1,716.00		
30	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	150	\$11,44	\$1,716.00	\$1,716.00		
31	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	300	\$11,49	\$3,447.00	\$3,447.00		
32	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	100	\$20,25	\$2,025.00	\$2,025.00		
33	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	100	\$5,930	\$5,930.00	\$5,930.00		
34	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	24	\$1,873.50	\$45,084.00	\$45,084.00		
35	Impresor de plátano tipo bolla (ECLIPSO) transparente, tamaño carta, autoalimentado y autoalimentado, refuerzo adicional en bronce y perforaciones, 11 perforaciones, capacidad de 100 hojas por proyector, abertura en la parte superior, material reciclado, Marca WILSON JONES Certificaciones FSC	Pieza	5,000	\$1,848	\$9,240.00	\$9,240.00		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'R' and various scribbles.]*





Universidad Autónoma de Santo Domingo  
 Facultad de Ingeniería  
 Departamento de Ingeniería de Materiales  
 DEPTO. DE COMERCIO DE LA DIF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 SANTO DOMINGO  
 L.P.N. E/PROCESOS DE 2015

Anexo 1.11 Diccionario Técnico de Precios

Problema	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en U.S.	Precio Total en U.S.	Observaciones	Cantidad/Análisis	Observaciones
74	El precio de la unidad US\$ 11400.00 para el tipo de trabajo de 120' de longitud en la zona de... (Descripción detallada del ítem 74)	Pieza	300	\$14.90	\$4470.00		5.0 Cuentas	
75	Para el tipo de trabajo de 120' de longitud en la zona de... (Descripción detallada del ítem 75)	Caja	44	\$13.30	\$585.20		5.0 Cuentas	
76	Para el tipo de trabajo de 120' de longitud en la zona de... (Descripción detallada del ítem 76)	Pieza	48	\$41.90	\$2011.20		5.0 Cuentas	
77	Para el tipo de trabajo de 120' de longitud en la zona de... (Descripción detallada del ítem 77)	Pieza	2300	\$12.15	\$27945.00		5.0 Cuentas	
78	Para el tipo de trabajo de 120' de longitud en la zona de... (Descripción detallada del ítem 78)	Pieza	2300	\$12.15	\$27945.00		5.0 Cuentas	

La suma de unidades del presupuesto es: 5086,277 U.S.

Elaboró: **José M. León**, Ingeniero de Materiales  
 Facultad del Ambiente General de Construcción del Departamento de Comercio de la DIF

Validó: **José M. León**, Ingeniero de Materiales  
 Facultad del Ambiente General de Construcción del Departamento de Comercio de la DIF

Validó: **Mario M. M. y N. M. M.**, Ingenieros de Materiales  
 Facultad del Ambiente General de Construcción del Departamento de Comercio de la DIF

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 Y 98.**

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO. Representante Legal de DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Jorge Antonio González Acevedo. Correo: <a href="mailto:distribuidoraelpatitofeos@gmail.com">distribuidoraelpatitofeos@gmail.com</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Antonio González Acevedo, número XXXXXXXXX4789, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> DPF161024MF6, fecha 01 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 2. Comercio al por menor de tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneos. 17. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 5. Comercio al por menor de leche procesada, otros productos lácteos y embutidos. 16. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. Comercio al por menor de blancos. Comercio al por menor de artículos de papelería.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> JORGE ANTONIO GONZÁLEZ ACEVEDO <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX0, fecha 17 de septiembre de 2025
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> DISTRIBUIDORA EL PATITO FEO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 27, 787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Administrador Único, Jorge Antonio González Acevedo, Escritura Publica número: 27, 787 (VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) Volumen OCHOCIENTOS NOVENTA, Fecha: 24 de octubre del 2016, ante el Notario Público N°34, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Objeto Social:</b> a).- Comprar, vender, producir, procesar, distribuir y/o comercializar al por menor: carnes rojas, carne de aves, pescados y mariscos; frutas y verduras en cualquiera de sus presentaciones; semillas, granos alimenticios, especias y chiles; leche, productos lácteos, y embutidos; dulces y materias primas para repostería; hielo, paletas de hielo y helados; bebidas no alcohólicas, blancos, artículos de mercería y bonetería; accesorios de vestir y bisutería, productos naturistas, medicamentos homeopáticos, y de complementos alimenticios; artículos y aparatos deportivos; artículos desechables; aparatos electrodomésticos, y aparatos de línea blanca, mobiliario, equipo y accesorios de computo; artículos de ferretería y tlapalería;; artículos de limpieza; partes y refacciones nuevas para automóviles, en general representar, importar y exportar todo tipo de productos y alimentos, de cualquier índole. <b>Accionistas:</b> Jorge Antonio González Acevedo, Liliana Yunuen Ortiz Soto.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No aplica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025  
Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1913023, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 12:11 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582921756771504318690, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 08:29 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001546488/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 12 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230732/2025. Revisión practicada el día 12 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica BBVA, Guía CIE: 1448368, folio de internet: 0023621020 de fecha 15 de septiembre de 2025.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-176450/12957558, de fecha 17 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.




	<p>mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025  
Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jaime Vicent Pérez Maldonado. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante.</b> Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Jaime Vicent Pérez Maldonado. Correo: <a href="mailto:spulindustrial@gmail.com">spulindustrial@gmail.com</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jaime Vicent Pérez Maldonado número XXXXXXXX6625, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 03 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por mayor de calzado; comercio al por menor de ferreterías y tlapalerías, comercio al por menor de artículos para la limpieza; comercio al por mayor de ropa.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> JAIME VICENT PEREZ MALDONADO RFC: XXXXXXXXXXXX7, fecha 18 de septiembre de 2025
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Escritura Pública número: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Jaime Vicent Pérez Maldonado, Escritura número: 14,063 (CATORCE MIL SESENTA Y TRES), Fecha: 01 de julio del 2024, ante el Notario Público N° 62, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. Carta Poder simple que otorga JAIME VICENT ORTIZ, en su carácter de representante legal de la empresa SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. a favor de JAIME VICENT PEREZ MALDONADO, otorgando poder necesario y bastante para que asista, firme y entregue propuesta y todos los documentos relacionados con la licitación LPN E/901045968-049-2025, anexando copia simple de cartilla militar expedida por la Secretaria de Defensa Nacional con número: BXXXXX9 de quien otorga el poder y anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX6625 vigente, de quien recibe el poder. Firma de los testigos: Andrea Romo González y María Guadalupe Reyes Barrón, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos. <b>Objeto Social:</b> La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. <b>Accionistas:</b> Gabriela Pérez Maldonado Esquivel y Jaime Vicent Ortiz.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025</b>			

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF2309419, Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025, a las 20:05 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582877554901504261355, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 07:15 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001557114/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 231257/2025. Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-174930/12954925, de fecha 15 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	<p>del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten <u>marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p><b>X.11</b></p>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<p><b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b></p>			
<p><b>X.12</b></p>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 34, 72, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<p><b>Otros requisitos</b></p>			
<p><b>X.13</b></p>	<p><b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>	
<p><b>X.14</b></p>	<p><b>Relación de documentación Anexo "12"</b></p>	<p>Presenta</p>	
	<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>	<p>Presenta, propuesta en 124 páginas foliadas.</p>	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b></p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Edgar Gómez Romo. Representante Legal de GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante.</b> Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Edgar Gómez Romo. Correo: grupoferreteropadi@gmail.com
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Edgar Gómez Romo número XXXXXXXX1745, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> GFP191120B67, fecha 15 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías. Comercio al por mayor de abarrotes. Comercio al por menor de artículos de papelería.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> EDGAR GÓMEZ ROMO, <b>RFC:</b> Presenta, fecha 15 de septiembre de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> GRUPO FERRETERO PADI, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Administrador único. EDGAR GÓMEZ ROMO, Escritura Publica número: 10,805 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCO), Fecha: 20 de noviembre del 2019, ante el Corredor Público N° 55, de la Ciudad de los de Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Objeto Social:</b> Restauración, remodelación y mantenimiento en general de bienes inmuebles; compra venta de materiales para la construcción en general; la compra venta de casas y terrenos, arrendamientos, sub-arrendamientos, construcción de edificios de casas, de maquinaria materiales y equipo de construcción y en suma hacer inversiones sobre bienes inmuebles de las permitidas por la ley. La compra, venta, y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el objeto social. Participar en toda clase de licitaciones, invitación a cuando menos tres personas o adjudicaciones directas, convocadas por entidades públicas y privadas, incluyendo, sin limitar cualquier tipo de entidades gubernamentales, organismos públicos descentralizados o desconcentrados, organismos autónomos, ya sea federales, estatales o municipales. <b>Accionistas:</b> EDGAR GÓMEZ ROMO, JUAN PABLO CHAVARRÍA GUEVARA Y JOSÉ GILBERTO VÁZQUEZ ROMO.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1936482, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 14:03 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582884395281504267163, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 07:27 horas.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001557963/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 18 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230992/2025. Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>  <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-175575/12955560, de fecha 15 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN 901045968-049-2025</b>
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  <b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados,</b>	Presenta	Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

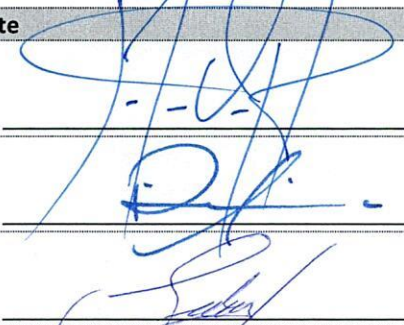
	<p>certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.9	<p><b>Respaldo del fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde sí deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.</p> <p>evisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Su omisión es causa de desechamiento)			
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<b>X.12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 62, 69, 72, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<b>Otros requisitos</b>			
<b>X.13</b>	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
<b>X.14</b>	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 80 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
A-  
AC  
ES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. Persona Física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado por LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, Correo: felipe_marquez@gmail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, número XXXXXXXX9299, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. RFC: XXXXXXXXXX6, fecha 15 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 3. Venta al por mayor por comisión y consignación. 3. Comercio al por mayor de otros materiales de desecho. 2. Comercio al por mayor de desechos de plástico.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Folio: A01 2944968, Número de acta: 9085, Libro: 01, Foja 00175, Oficial: 101, Expedida por el Registro Civil de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta poder simple que otorga Luis Felipe Márquez Cortez, a favor de Clarissa Jaquelin Ortiz Durón, anexando del que otorga y para la que recibe el poder, copia de la credencial para votar emitida por el INE, número XXXXXXXX9299 y XXXXXXXX3742 vigente, respectivamente. Firma de los testigos: Virginia Hernández Perales y Manuel Márquez Cortes, sin anexar identificación.
<b>Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1898553, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 11:15 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582837000921504233252, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 06:08 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001552820/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230957/2025. Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b></p> <p><b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b></p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>.</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b></p>
X.4	<p><b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).</p>	Presenta	<p>Transferencia electrónica Banco BBVA de fecha 15 de septiembre de 2025.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-177936/12960049, de fecha 19 de septiembre de 2025.</p>
X.5	<p><b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b>, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u></p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	<p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 74.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>	Presenta	<p>Partidas: 1, 2, 3, 4, 8, 11, 14, 16, 27, 28, 29, 30, 34, 45, 46, 47, 59, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<b>Otros requisitos</b>		
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 123 páginas foliadas y algunas sin folio.

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b></p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b></p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa



LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. Persona física con actividad empresarial y profesionales.
X.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Rubén Márquez Cortes. Correo: <a href="mailto:silym@hotmail.com">silym@hotmail.com</a>
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Márquez Cortes número XXXXXXXX6078, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. RFC: XXXXXXXXXXXX5, fecha 02 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de artículos para la limpieza; comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
X.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	No aplica	No aplica
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No aplica	No aplica
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta con Folio A01 15316101, clave de validación N304416 Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
X.2.5	<b>Carta poder</b>	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NE9450585, Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025, a las 13:46 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582625375141504115491, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 00:15 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001518430/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 08 de septiembre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 229038/2025. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses. Partida 74: 5 años		Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses. Partida 74: 5 años
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 0385302, folio de operación: 0063552088 de fecha 12 de septiembre de 2025.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-175441/12955306, de fecha 15 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  <b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</b>  Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b> , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM)</b> , Certificaciones, ISO, etc., se	Presenta con observaciones	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa



LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.  (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b>  Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.  <b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b>  Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.10	<b>Participación en Conjunto:</b>	No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio/Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 38, 65, 69, 72, 73, 74, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 97 y 98.

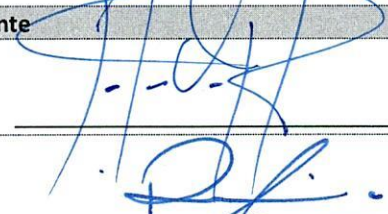


*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 45 páginas foliadas y 1 sin folio.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PAPELERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JAVIER IBARRA CUEVAS. Representante Legal de PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Javier Ibarra Cuevas. Correo: pcaibarra@gmail.com, javier@pcapapeleria.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Javier Ibarra Cuevas, número XXXXXXXX5543, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> PCA021109AU6, fecha 10 de septiembre de 2025. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<b>Registro Federal de Contribuyentes:</b> JAVIER IBARRA CUEVAS. <b>RFC:</b> Presenta (Escrito firmado por Representante)
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	<b>Empresa:</b> PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 54 (CINCUENTA Y CUATRO) Volumen IV, Fecha: 08 de noviembre del 2002, ante el Notario Público N°49, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Representante Legal:</b> Administrador Único, Javier Ibarra Cuevas, Escritura Publica número: 5,531 (CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN LXXX II, Fecha: 21 de octubre del 2013, ante el Notario Público No. 49 de los del Estado de Aguascalientes, Ags. <b>Objeto Social:</b> a).- La comercialización de Papelería, Mercería, equipos de cómputo, suministros para computación, muebles, equipos y accesorios de oficina al mayoreo y menudeo. b).- Comprar, vender, importar y exportar todo tipo de productos y materia prima que se relacionen con el objeto de la sociedad. <b>Accionistas:</b> Ibarra Cuevas Martha Esthela, Andrade Cervantes Bertha Alicia e Ibarra Cuevas Javier.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales: 19 de agosto al 19 de septiembre de 2025</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF1892655, Revisión practicada el día 15 de septiembre de 2025, a las 10:54 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>19 de septiembre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17582929953111504336292, Revisión practicada el 19 de septiembre de 2025 a las 08:43 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001531841/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 10 de septiembre de 2025.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 230224/2025. Revisión practicada el día 10 de septiembre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b>  <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del <b>Anexo "5"</b> . Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>Partida 1 a 73 y 75 a 98: 12 meses.</b> <b>Partida 74: 5 años</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> (10, 11, 12, 13 y 15 de septiembre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-173600/12951099, de fecha 11 de septiembre de 2025.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b> , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el <b>Anexo "1"</b> conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.  (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.  Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  <b>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá</b>	Presenta	Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.

LPN E/901045968-049-2025

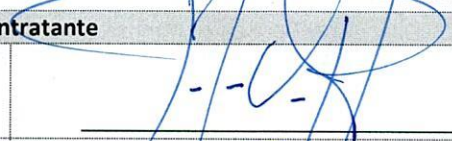


Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>colocar los folletos y/o información técnica documental.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p><b>Todas las partidas: 20 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante o bien manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente, no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta con observaciones	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.</p>

LPN E/901045968-049-2025

Adquisición de materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 y 78.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa del Departamento de Compras, por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras, Lic. Jesica de Jesús Nieto Plascencia, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-049-2025</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 74 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====